

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**IZTAPALAPA**

"LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO Y EL  
DESARROLLO: 1990-1997"

TESINA QUE PRESENTA:

**MARTIN GALINDO CASTAÑEDA**

PARA OBTENER TÍTULO DE LICENCIADO EN ECONOMÍA

**ASESOR: ALEXANDRE TARASSIOUK K.**

  
A. TARASSIOUK K.

MEXICO D. F. A 30 DE MARZO DE 1998.

***AGRADECIMIENTOS:***

Agradezco sinceramente todo el apoyo, cariño y la comprensión que me brindó para la realización de mis estudios y superación profesional:

A mi madre:

***Sra. Victoria Castañeda Mendieta.***

A mi asesor por su apoyo y atención prestada:

Dr. Alexandre Tarassiouk K.

Atentamente:

***Martín Galindo Castañeda***

## INDICE

INTRODUCCIÓN.	3
CAIPTULO I	
LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA: ¿UNA ALTERNATIVA?	7
1.1 La apertura de la economía mexicana y la IED.	
1.2 Determinantes de la IED.	21
CAPITULO II	
LA EVOLUCION DE LA IED EN EL PERIODO 1990-1997.	35
2.1 Metodología para las estadísticas sobre inversión extranjera directa.	
2.2 Evolución de la Inversión Extranjera Directa.	40
CAPITULO III	
TRANSFERENCIA TECNOLOGICA.	51
3.1 ¿Desarrollo o Dependencia?.	
3.2 El "Know-How".	60
CONCLUSIONES.	61
BIBLIOGRAFÍA.	64

## INTRODUCCIÓN

Un tema que ha merecido especial atención por parte de los economistas, autoridades monetarias y hacendarías, y que nunca ha dejado de ser importante, tanto en el ámbito mundial como en México, es el de la Inversión Extranjera Directa (IED) tema a tratar en este trabajo de investigación, ya que en ella se ve la esperanza de un avance tecnológico, el fomento de la productividad y calidad de los productos que se producen en el interior del país, que ayude a la sociedad, a alcanzar un mayor bienestar social y económico que se refleje en las relaciones sociales de los individuos.

Es por esa razón, que la Inversión Extranjera Directa (IED), es una de las variables macroeconómicas que merece gran atención por parte de las autoridades responsables del progreso de los países en vías de desarrollo y, con mayor interés nuestro país, para que a través de esta, actuar en la promoción de todas y cada una de las actividades productivas y sus necesidades, para la creación de nuevos y mejores empleos para estimular el poder de compra de los salarios para el bienestar social de su población.

El objetivo principal del estudio de este tema es; analizar la Inversión Extranjera Directa como alternativa para el desarrollo de México, ya que fue un cambio radical en el cual se dio el proceso de ser una economía cerrada a una economía totalmente abierta al exterior, tanto en el sistema financiero como el comercial, por lo que originó serias críticas por parte de algunos economistas a la Política Económica adoptada por el gobierno de Miguel de la Madrid H. y el presidente Carlos Salinas de Gortari, en el nuevo contexto de globalización económica y el marco del modelo Neoliberal, y así dar las condiciones a la entrada de capital foráneo, en este caso de la inversión extranjera directa.

En el primer capítulo, tratamos algunos planteamientos en torno al tema de la Apertura Económica del país, en el cual el gobierno mexicano adopta una Política Económica que busca el crecimiento político, social y económico, en el que fundamenta que la IED es la alternativa más importante para el desarrollo y promoción de las actividades productivas de la nación y que sirva como el principal instrumento y motor en una política de industrialización del aparato productivo en los últimos años.

Algunos economistas señalan; la importancia, actividad, desplazamiento y estrategias que lleva a cabo la Inversión Extranjera Directa en los países receptores de capital, pero sin embargo, su funcionalidad y principio reside necesariamente en los campos y áreas productivas en las que pueda actuar con mayor eficiencia, es decir, en la generación de nuevos y mejores empleos que nos lleven a la recuperación del poder adquisitivo en las remuneraciones de los trabajadores y, sobre todo una mayor capacidad productiva para poder alcanzar una producción a gran escala para poder competir con los productos y precios de los Mercados internacionales, para que nuestro país sea capaz de generar los recursos necesarios para poner en marcha el nuevo "Modelo Neoliberal" que plantea la necesidad de una mayor ampliación y modernización del aparato productivo nacional para volcarlo hacia la exportación pero, la Política Económica tiene serias limitaciones que inhiben el desarrollo de un proceso de competencia internacional.

Con la continuidad que da el régimen presidencial de Carlos Salinas de Gortari al Modelo Neoliberal, iniciado en por el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, se requirió instrumentar varias modificaciones que van desde la Ley de Inversiones Extranjeras hasta Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y algunas reformas, éste es un mecanismo que las autoridades mexicanas llevaron a cabo para realizar el proceso de

integración económica mundial con el pretexto de pertenecer al grupo de los países desarrollados del primer mundo.

En el segundo capítulo analizaremos la evolución de la Inversión extranjera Directa en México en el periodo de 1990-1997, de acuerdo a las estadísticas proporcionadas por el Banco de México (BANXICO) y la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), en un intento por demostrar si las inversiones se dieron realmente, es decir, si se hicieron nuevas inversiones, reinversiones de utilidades o ampliación del aparato productivo en los diferentes sectores productivos del país, o simplemente se dieron procesos de transferencia de propiedad a través de actos de compraventa o transferencia de acciones de las empresas mexicanas a inversionistas extranjeras. Proceso en el cual no podemos hablar de inversión que genere nuevos y mejores empleos.

En el tercer y último capítulo, analizaremos las condiciones que permitan lograr efectivamente los intentos de crear y desarrollar nuevos y mejores logros tecnológicos en las áreas productivas del país a través de la Inversión Extranjera Directa o si las limitaciones y obstáculos que se pueden presentar en el proceso de desarrollo y búsqueda de nueva tecnología se convierte en una dependencia más grande de tecnología o nos tenemos que conformar con sólo la transferencia de activo fijo, en busca de un desarrollo de los sectores económicos del país, para la mayor calidad, competitividad y mejores precios de los productos mexicanos en los mercados internacionales, que se reflejen significativamente en la Balanza Comercial de la Balanza de Pagos.

Solo conociendo y profundizándonos en este tema podremos llegar a una conclusión sobre las disposiciones llevadas a cabo por el gobierno, durante estos últimos años, con el afán de llevar a la población a un mayor bienestar social que este modelo económico "Neoliberal" plantea, ya que en algunos casos observaremos que los resultados obtenidos no han sido del todo satisfactorios que se esperaban y sí la apertura económica fue la mejor

opción para buscar el desarrollo del país a través de la Inversión extranjera Directa.

*"Somos un país tan rico en recursos naturales y humanos, pero, también los más pobres, con muchas esperanzas pero, mayores son las desilusiones."*

MGC

# CAPITULO I

## LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA: ¿ UNA ALTERNATIVA?.

### 1.1 LA APERTURA ECONÓMICA

A lo largo de la historia de toda sociedad económica en el mundo, se ha venido dando la idea de que, para que un país o nación pueda crecer tanto política, económica y socialmente, que se refleje en el ámbito nacional e internacional como lo fueron; Inglaterra y Francia en su momento y, en la actualidad los Estados Unidos de Norteamérica como las naciones sobre las que ha girado y gira la economía mundial, y esto se obtiene logrando un crecimiento económico a través del desarrollo de sus fuentes de producción para alcanzar el bienestar y seguridad social de su población.

Simón Kusnets, define el crecimiento económico de un país como:

*"Un aumento a largo plazo de la capacidad de proveer a su población de bienes económicos cada vez más diversificados, esta capacidad de producción debe estar basado en el adelanto de la tecnología y los ajustes institucionales e ideológicos que tal adelanto exige".<sup>1</sup>*

El crecimiento económico que se pretende en México se va dando en una dirección en donde la Inversión Extranjera (IE) adquiere un papel importante en los últimos años, pero es la Inversión Extranjera Directa (IED) la variable que se escoge como una alternativa, ya que se espera sea la más indicada y que funcione como motor para iniciar un nuevo proceso de desarrollo y modernización de la planta productiva del país en el marco del nuevo contexto de globalización internacional que se vive en la economía mundial

---

<sup>1</sup> Simón Kusnets; "Crecimiento económico y Estructura económica"

y, así poder llegar a un bienestar económico, político y social de la población en general.

Es así como, la Apertura Económica es uno de los principales mecanismos o condiciones que México<sup>2</sup> ha llevado a cabo en los últimos años, en la búsqueda de alternativas que ayuden al crecimiento económico y, es a través de la Inversión Extranjera Directa que se busca un proceso de acumulación de capital productivo, ya que en el país no se han dado las políticas para estimular a los agentes económicos nacionales, porque el gobierno no ha sido capaz de generar una política de industrialización para fomentar y garantizar la inversión en el país, entonces para realizar estas pretensiones se hace necesaria la Apertura Económica, más que iniciativa se vuelve una condición necesaria, para tener acceso a estos recursos que nos lleva a abrir las fronteras y reducir las restricciones tanto financieras como comerciales.

Con la Liberación<sup>3</sup> Comercial y la reducción paulatina de la intervención del Estado de las Economías en el proceso de desarrollo, contrasta con el mantenimiento y la consolidación de las políticas proteccionistas y noeproteccionistas en las naciones industrializadas, ya que los mecanismos hacia la integración económica a través de la apertura de las relaciones comerciales, financiera y políticas, utilizan medios como el marco regulatorio y normativo para un mayor intercambio comercial de los estados contratantes.

---

<sup>2</sup> Este es el caso de México y de otros países que, con una economía incapaz de generar sus propios recursos para su progreso industrial, recurren a flujos del exterior. 1989 México, reestructura su Deuda Pública Externa y vuelve a tener acceso a los recursos internacionales y desde 1982 empieza el proceso de la apertura económica.

<sup>3</sup> Damill y Keifman, diferencian "apertura" y "liberación", la primera se aplica al conjunto de políticas para orientar la economía hacia los mercados internacionales en un proceso dirigido por las exportaciones. la segunda, al desmantelamiento a la protección y otros controles gubernamentales, en un proceso encabezado por las importaciones.

Y con el proceso de la globalización que se da en respuesta al lento crecimiento de las economías desarrolladas, las grandes corporaciones tienden a globalizar no sólo su organización sino también sus procesos, en un afán por reducir costos, incrementar productividad y rentabilidad y abrir nuevos mercados en el exterior de su país, para poder colocar sus productos.

La Globalización la podemos definir como: "El proceso en el que la producción de mercancías y servicios y los flujos de inversión se realizan cada vez más en escala mundial, es decir, en ellos interviene agentes de diversos Estados".<sup>4</sup>

Según Cohen, la globalización es un término que da cuenta de una doble realidad:

"De un lado, la internacionalización de los mercados de bienes, servicios y factores de producción; del otro, el surgimiento de empresas industriales capaces de concebir su desarrollo en escala mundial y formular para ello estrategias globales de producción, comercialización y gestión".<sup>5</sup>

Ya que, el comercio, las inversiones, división internacional del trabajo, revoluciones tecnológicas en comunicaciones y en transporte, intercambios financieros, migración de la fuerza de trabajo, cooperación económica internacional y cultura organizacional son los grandes fenómenos en el ámbito económico de la sociedad globalizada a la que se piensa llegar.

Por esa razón, pudiéramos pensar que México trata de repetir la experiencia de muchos países en vías de desarrollo, principalmente de los países asiáticos China, Japón, Corea del Sur, Taiwan, etc. que lograron su desarrollo

---

<sup>4</sup> Moisés Cetré, "Liberación comercial y neutralidad Estatal", en Comercio exterior, N°6, Vol. 44, México, Junio 1994, pág.509.

<sup>5</sup> E. Cohen, "¿Los Estados son aún soberanos en el orden económico?", Problemes Economiques Paris, 1995.

económico en buena parte buscando el acceso a los recursos externos, como una alternativa para mejorar sus sectores productivos y salir de “aprietos” económicos en un presente<sup>6</sup> y no acarrearlos en el futuro, y a través de fomentar la Inversión Extranjera Directa en las áreas productivas poder llegar a los niveles de producción a los que llegaron estos países y, así abastecer a la población de los bienes y servicios necesarios para después competir con nuestros productos y servicios en los mercados internacionales.

Por ejemplo, en Corea del Sur, aunque limitada en recursos naturales, logro un alto grado de integración en su industria ligera: textil, papel, química, metales, alimentos, bebidas, tabacos, ropa, calzado, cemento, así como las manufacturas ligeras, y satisfacer el mercado interno gracias a la formación y consolidación de compañías fuertemente apoyadas por el gobierno, hasta lograr una saturación del mercado que dio paso a la exigencia de nuevos mercados, y en consecuencia abrir la economía impulsando la producción para la exportación.<sup>7</sup> Esta estrategia fue posible gracias a la fuerte intervención del gobierno y el proteccionismo que condujo a la industria pesada, lo que hizo posibles altos niveles de competitividad internacional.

En Taiwan; la reforma agraria sustentada en la pequeña propiedad apoyadas por las compañías nacionales y pequeñas y medianas empresas que se constituían principalmente para abastecer el mercado interno, se sustituyó las importaciones de alimentos, tabacos, textiles, calzado, del cemento y manufacturas ligeras. Se impulso la apertura económica y la Inversión Extranjera Directa y se alentó la modernización tecnológica en las ramas de acero, petroquímica y de telecomunicaciones, y después de ropa y la textil. Conjunto de esfuerzos que se llevo a cabo gracias al apoyo del gobierno y a

---

<sup>6</sup> Mediante la reducción del presupuesto público y aumentar el presupuesto destinado a las fuentes productivas del país, o apoyar y estimular la inversión de los agentes económicos nacionales mediante la reducción de impuestos, destinado a las fuentes productivas del país.

<sup>7</sup> Pablo Bustelo Gómez, “Economía Política de los nuevos países industriales asiáticos.” Siglo XXI Editores España, Madrid 1990.

las compañías internacionales de alta tecnología, poniendo mayor atención en la educación y capacitación.<sup>8</sup>

A diferencia de estos países México buscó el desarrollo a través del gasto e inversiones públicas y en menor medida a la inversión privada sin una política de industrialización que llevará al pleno empleo mediante una política proteccionista. Este comportamiento puede explicarse por la expropiación petrolera en 1938, dándose un desorden económico y la poca presencia del capital foráneo, después se dio un proceso de industrialización lográndose la estructuración de las industrias petrolera, química, farmacéutica, cosméticos, automovilística, aparatos domésticos y maquinaria eléctrica ligera. En esos momentos hubo una gran participación de la Inversión Extranjera Directa, pero, con un mayor control y supervisión estatal más estricta en los sectores básicos que se encontraban en manos de extranjeros. De esta manera se empezaba a gestar un nuevo momento de industrialización en la historia económica de México, aunque surgían dudas acerca de la *"contribución del capital extranjero progreso tecnológico de una sociedad cuyo retraso en este aspecto se debe directamente al inadecuado sistema educativo. Sin restarle importancia a esta interpretación (...) el problema estaba y sigue estando en la política misma de una industrialización en la cual la estrategia educativa debería ser un factor importante"*.<sup>9</sup>

Pero, el mayor problema que a enfrentado nuestro país desde hace algunos años es el de él excesivo endeudamiento, por lo que podemos pensar que la orientación de la política económica a la solución de problemas de carácter financiero, monetario y comercial esta orientada hacia una mayor apertura comercial.

---

<sup>8</sup> Ofelia Angeles y Ernesto Rangel, "Formación de recursos humanos en Corea del Sur, Taiwan y México" Comercio Exterior, México, Diciembre, 1996, pp.963-972.

<sup>9</sup> Alejandro Fonseca M. "Política de industrialización y crisis (1930-1970)", en América Saldivar et al. Estructura económica y social de México, Textos Universitarios, Ediciones Quinto Sol, México, 1994

Por esa razón, la liberalización comercial y financiera que se instrumenta desde 1982 hasta nuestros días, ha puesto a la Inversión Extranjera Directa como centro de financiamiento al sector exportados, y en los sectores productivos la liberalización del comercio ha significado abrir las economías y confrontarlas a una mayor competencia internacional.

De esta manera, la Inversión Extranjera Directa se convierte en una pieza central como alternativa de la nueva estrategia del gobierno mexicano para el desarrollo económico del país, en el marco del nuevo "Modelo Neoliberal", ya que tradicionalmente ha desempeñado un doble papel:

1. Del principal mecanismo de financiamiento del modelo (complementario en el desarrollo promoción de las actividades productivas) y,
2. El de vía de integración con la economía estadounidense y el resto del mundo, ya que la Inversión Extranjera Directa casi siempre proviene de grandes capitales corporativos transnacionales.<sup>10</sup>

Pero algunos analistas económicos piensan que, la Inversión Extranjera Directa ha servido a los países industrializados como puntal de la dominación neocolonial que contribuye y estimula a los agentes económicos de los países subdesarrollados en la acumulación de capitales, sin considerar la explotación irracional de los recursos naturales, las masivas transferencias de riqueza y con relaciones favorables en un solo sentido, es decir:

*"En favor de los países desarrollados, puesto que la concentración de capital y el monopolio transnacional son el eje sobre el que gira la economía mundial".<sup>11</sup>*

---

<sup>10</sup>El método salinista de apertura al exterior provocó en los hechos una globalización económica subordinada, penetrada y dominada; esto es, una internacionalización apegada al interés del capital internacional, principalmente norteamericano.

<sup>11</sup>José A. Moreno y José A. Moguel, "IED ¿Alternativa a la crisis mexicana?, Momento Económico, N°45, 1994, Pag. 9-13.

El interés por los flujos de la Inversión Extranjera Directa es porque, sirven como complemento a la inversión nacional, en las que tienen poca capacidad para generar la inversión con sus propios recursos que, sirva para desarrollar una infraestructura productiva y, hacer más eficiente su actividad económica ya que su funcionalidad reside necesariamente en los campos y áreas productivas en las que puede actuar más eficientemente, es decir, en las zonas en donde pueda generar más y mejores empleos, a la mayor capacidad productiva con una mejor calidad en los productos y mejores salarios para los trabajadores, también debe fomentar al avance tecnológico y científico con una mayor conjunción con las instituciones nacionales (CONACYT) que, contribuyan a un mayor aprovechamiento en las áreas productivas y en la economía en general.

Es con el régimen de Carlos Salinas de Gortari que se da la continuidad al "Modelo Neoliberal" iniciado por el presidente Miguel de la Madrid Hurtado y se requería instrumentar el denominado "Cambio Estructural", por lo cual se modificó la Ley de Inversión Extranjera para realizar la expansión a gran escala que nos llevaría a establecer un Tratado de Libre Comercio con América del Norte y crear las condiciones hacia un proceso integracionista del continente y en otras partes del mundo que vayan ensanchando los espacios comerciales para las empresas transnacionales y pueda funcionar éste modelo.

Se van modificando las reglas existentes en las relaciones del capital transnacional y nacional de acuerdo a sus Leyes Políticas y condiciones económicas que se pretendan en cada uno de los países para su desarrollo económico a través del nuevo proceso de globalización. Aunque podemos considerar que, a su vez las crisis económicas mundiales en los últimos años han impuesto modalidades de acción sobre las políticas que los gobiernos adopten sobre la Inversión Extranjera Directa en la búsqueda de mayores beneficios y seguridad de los capitales, de los inversionistas extranjeros.

Es por eso, que a finales de la década pasada y principalmente en el régimen del presidente Carlos Salinas se era necesario que se definieran las condiciones para la apertura económica con el objetivo de fomentar la Inversión Extranjera Directa. Por lo que se llevaron a la práctica políticas monetarias como:

1. El gobierno salinista inicio una violenta apertura comercial cancelando los permisos de importación y, derogando el código aduanero mediante una intensa reducción arancelaria, las barreras no arancelarias fueron reducidas y/o eliminadas y se han reemplazado los impuestos de comercio.<sup>12</sup>
2. Elimino el control de precios y salarios, que afectaron los precios relativos.
3. Decidió la reducción del Estado, reduciendo el gasto público y privatizando el sistema bancario y los organismos y empresas del sector público y.
4. Acordó un menor deslizamiento del peso con respecto al dólar, en muchos de los casos se han depreciado los tipos de cambio.

Y como medio de hacer atractivo y seguro el entorno jurídico nacional para los inversionistas extranjeros se tuvo que emitir nuevas leyes, modificar reformas y adicionar 30 regulaciones de diferente rango, desde la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hasta reglamentos menores como, el de Autotransporte Federal de Carga.

Cabe mencionar que, existió una polémica sobre el tema de la apertura económica comercial en nuestro país, ya que más que una iniciativa autónoma por parte del gobierno mexicano, era una condición para que se

---

<sup>12</sup> El arancel promedio antes de los programas de desgravación arancelaria 1991, se situaba entre el 50% y 94% y, en 1992 el arancel promedio se situaba entre el 10% y 25% y, se programaba situarlo entre el 5% y 10%, actualmente se esta llevando un programa de eliminación de restricciones no arancelarias. CEPAL, los niveles del proyecto de integración, Santiago, mayo de 1992.

podría llevar a cabo las negociaciones de la deuda externa mexicana y, posteriormente poder llevar a cabo la firma del Tratado Trilateral de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA).

Ya que algunos analistas plantearon que; la economía mexicana se encontraba en desventaja por el menor grado de desarrollo y que la liberación de nuestra economía con una política económica que se planteaba en esos momentos debería tomar en cuenta este factor para determinar si era conveniente seguir adelante en el nuevo proyecto de apertura económica con respecto al Tratado de Libre Comercio, por consiguiente, la apertura económica se debería de efectuar de una manera gradual, como lo mandan los "cánones", es decir, ajustando la disminución de los aranceles a la apertura de los mercados internacionales y a las posibilidades de competencia exitosa de nuestros productos en el ámbito internacional, y no con acciones y ritmos acelerados sin precedentes en la globalización de las economías.

Por ejemplo, en el Pronamice<sup>13</sup> plantea en síntesis que:

1. Se reitera la apertura comercial.
2. Se plantea lograr un desarrollo industrial que implica la desconcentración industrial.
3. Mayor defensa de los intereses comerciales en el exterior.
4. Internacionalización de la industria, modernización para hacerla mayormente competitiva.
5. Mayor productividad y absorción tecnológica.
6. Desregulación económica.

---

<sup>13</sup> El texto se publica el 19 de enero de 1990, en el diario El Excelsior.

7. Promoción de importaciones.
8. Fortalecimiento del mercado interno.

Aunque los cambios más sobresalientes con relación a la política económica con miras al TLCAN pueden enumerarse de la siguiente manera:

1. Reforma al artículo 27 constitucional, para garantizar la propiedad de extranjeros en zonas fronterizas y playas.<sup>14</sup>
2. Reforma a la Ley Aduanera en 1992.
3. Reforma al Reglamento sobre Inversiones Extranjeras de 1989, para permitir inversión foránea de hasta un 100% incluso en áreas anteriormente consideradas estratégicas.
4. En materia comercial se creó el Programa Nacional de Modernización Industrial y Comercio Exterior 1990 (Pronamice).
5. Se estableció un programa de 100 días de fomento a las exportaciones.
6. Se decreta en 1993 la Ley de Comercio Exterior.

Tanto la falta de recursos internos como de ahorro nacional para generar empleos y la poca capacidad para generarlo, le sumamos el poco interés por parte del gobierno para generar las fuentes de empleo y de llevar a cabo una política de industrialización eficaz que permita a los empresarios pequeños y medianos estimular la inversión, en consecuencia tenemos como resultado la Apertura Económica, como uno de los puntales de la estrategia económica de los dos últimos regímenes del gobierno mexicano, condición

---

<sup>14</sup> Como sabemos estaba prohibido a extranjeros poseer propiedades tanto en las fronteras como en las costas, pero tal reforma se modificó en 1991, aunado a la posibilidad de que el ejido fuera convertido en propiedad privada a través de contratos de compraventa.

necesaria para poder tener acceso a estos recursos externos como lo es la Inversión Extranjera Directa.

La política de apertura que se sustenta en la teoría o el concepto de la interdependencia<sup>15</sup>, que tiene como supuestos básicos la necesidad recíproca de todas y cada una de las naciones del planeta, no sólo en el terreno comercial, productivo o tecnológico sino político y de organización social, sin importar el grado de desarrollo interno, ni los avances desiguales internacionales, argumentando la importancia de llevar a cabo una política de industrialización, y que es necesario volcar la industria hacia la exportación.

*"Ya que históricamente la Inversión Extranjera Directa (IED) ha sido un mecanismo de integración económica mundial, una faceta de la división internacional del trabajo y de forma específica de dominación y subordinación metropolitana hacia los países subdesarrollados y, que han contribuido en buena parte a las transformaciones internacionales en la década de los ochenta y noventa incluso en las que se ha dado en las regiones ex-socialistas".<sup>16</sup>*

A lo anterior se oponen las consideraciones de que la IED se traducirá en aumentos de importaciones de las empresas transnacionales y un mayor envío de recursos al exterior por concepto de intereses regalías y utilidades además de que la tecnología aplicada, no necesariamente corresponderá a las necesidades internas ya que los nuevos procesos productivos son intensivos en capital y generan menos empleos de los esperados, porque, recordemos que; el funcionamiento de la IED tiene como prioridad la rentabilidad y no el crecimiento ni la solución de la crisis económica, como capital transnacional no tiene nación, respondiendo únicamente a sus muy particulares intereses.

---

<sup>15</sup> Víctor M. Sahagún. "Seis años de interdependencia", "MOMENTO ECONÓMICO" N°76, Nov.-Dic. 1994

<sup>16</sup> Víctor M. Sahagún. "Seis años de interdependencia", "MOMENTO ECONÓMICO" N°76, Nov.-Dic. 1994

<sup>17</sup> José A. Moreno y José A. Moguel, "IED ¿Alternativa a la crisis mexicana?", Momento Económico, N. 45, 1994, Pag. 11.

El gobierno mexicano consideró que la integración económica con los Estados Unidos y Canadá nos llevaría a un proceso de globalización económica que, parecía implicar una mejor alternativa para alcanzar la modernidad y la eficiencia, en sustitución de las teorías que; como el proceso de sustitución de importaciones que, impulsaban el desarrollo de los Estados en términos nacionalistas, soberanos y autónomos. La globalización propone reemplazar esos modelos supuestamente agotados por otros países y, empezar un cambio que rige la economía mundial.

Es así, como México ha realizado acuerdos comerciales con; Estados Unidos y Canadá (TLCAN), Colombia, Venezuela (Grupo de los Tres), Costa Rica, Bolivia y Chile Tratados de Libre comercio, y actualmente sostiene platicas con; Uruguay, Argentina y Brasil (Mercosur), países Asiáticos (APEC) y con la Comunidad Europea.

Con el TLCAN se pretende cambiar la manera de producir para poder elevar el numero de empleos y remuneración a través de:

1. Facilitar el acceso de las exportaciones mexicanas al mercado más grande del mundo, mercado natural de México por razones geográficas,
2. Diversificar las exportaciones mexicanas,
3. Hacer posible el éxito de la reforma económica al reducir considerablemente la extrema ideologización que tradicionalmente ha sufrido la política económica.<sup>18</sup>

En lo que se refiere al Tratado de Libre Comercio de Norte América (TLCAN), los principales puntos tratados fueron: desgravación arancelaria, reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias y salvaguardas. En lo referente a tarifas México desgravo de manera inmediata el 56% de las fracciones negociadas:

a Estados Unidos y el 68% a Canadá, mientras que Estados Unidos nos libera el 75% y Canadá el 59%. En lo relacionados a la pesca el esquema se dio de la siguiente manera México libero de forma inmediata el 61%, y mientras Estados Unidos libera el 88%.<sup>19</sup>

El gobierno de Carlos Salinas creyó que una vez terminados el proceso de modernización - en 10 o 15 años - los volúmenes de importación bajarían hasta solucionar el problema de la Balanza de Pagos, y para ello era necesario tomar acciones; aumentar la tasa de interés, estabilidad en el tipo de cambio y mantener un crecimiento en el PIB (Producto Interno Bruto), etc.

Cabe destacar que el esfuerzo del gobierno mexicano para promover el desarrollo y la recuperación de la economía del país ha sido a través de la Apertura Comercial y fomentar la Inversión Extranjera Directa, es una alternativa que si funciona será a largo plazo, y esto es a falta de una política para estimular el ahorro interno y fomentar la inversión con capital nacional propio, para que el desarrollo sea basado en una política interna de crecimiento sostenido, y no sólo con políticas que se fundamentan en los nuevos empréstitos internacionales --que se vienen dando desde la renegociación de la deuda y el nuevo acceso de México a los mercados financieros-- y en la inversión extranjera directa, que por fin podrá operar en la práctica sin ninguna restricción, en un esquema de libre acceso.

Por otra parte, en México las grandes deficiencias en la infraestructura básica como: ferrocarriles, puertos aéreos y marítimos, carreteras, agricultura, telecomunicación, etc. han esperado por años a que el gobierno destine los fondos necesarios para su modernización y mantenimiento.

---

<sup>18</sup> Luis Rubio, "El TLC ¿Instrumento de desarrollo?", Comercio exterior, N°6, Vol.44, México, junio 1994. pág. 477.

<sup>19</sup> Ver Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Secofi, 1994.

*"Sin embargo, un gobierno totalizador como el mexicano es difícil que convierta esos buenos deseos en buenas acciones, por lo que los recursos llegan tarde, escasos y a veces con huellas de corrupción".<sup>20</sup>*

Sí bien, con la Apertura Comercial, y la privatización de las empresas estatales y la entrada de capitales extranjeros se esperaba que la Inversión Extranjera Directa fluyera hacia los sectores productivos en forma significativa, pero, sin embargo, la mayor parte de dicho capital extranjero se hizo en el sector financiero (especulativo) y se reciclo al exterior para financiar el déficit externo. Por lo tanto, el carácter volátil de tal capital impide ser canalizado al crédito de largo plazo, por lo que no contribuye al crecimiento de la inversión en la economía mexicana en forma generalizada.

Por último, con el proceso de globalización y desarrollo se representa una pérdida de soberanía que limita la capacidad para tomar decisiones autónomas de política monetaria y fiscal, obligándolas a someterse a los dictados de los mercados internacionales por la gran dependencia de ahorro externo, y de canales de salida de sus productos a dichos mercados a fin de generar divisas para financiar la adquisición de bienes intermedios de capital y tecnología para la modernización y competitividad de su aparato productivo.

---

<sup>20</sup> "La Inversión Extranjera Directa en México", Carta Económica Regional, N°45, Pág.8, Nov.-Dic.1995

## 1.2 DETERMINANTES DE LA IED EN MÉXICO

La inversión Extranjera Directa (IED) como medida para complementar la inversión nacional para el fortalecimiento de la planta productiva, es la alternativa para el crecimiento económico del país dentro del proyecto del gobierno mexicano durante los últimos años, requiere necesariamente condiciones que estimulen y den confianza a los inversionistas de este tipo de inversión para que así fluya hacia el país que proporcione tales condiciones.

Por lo que, dentro las variables macroeconómicas que se consideran determinantes dentro de la política económica del gobierno mexicano y que tuvo que reformar podemos mencionar algunas de ellas:

*Crecimiento Potencial;* Desde finales de los años ochenta la economía mexicana empezaba a dar síntomas de recuperación económica, ya que empezaba a darse una serie de acontecimientos en la vida política del país, que va desde la toma de posesión de la presidencia de la República de los Estados Unidos Mexicanos por parte de Carlos Salinas de Gortari, hasta las negociaciones de la reestructuración de la deuda externa de México y el posible Tratado trilateral de Libre comercio de América del Norte.

Pero podemos mencionar que fue la apertura de la economía mexicana la que dio paso a la nueva estructura económica del país y así poder utilizar a la inversión extranjera directa en el crecimiento económico que se pretende.

Por ejemplo, uno de países que buscan las condiciones necesarias para la IED es Japón. Aunque las inversiones niponas prefieren más desembarcar en países del área asiática, especialmente por algunas razones como las siguientes: Crecimiento potencial para el mercado japonés (46.1), incrementar la presencia en Asia (18.9), dinamitar tecnología nipona de punta (12.9), incorporación de materiales y partes procedentes de Japón (5.6), y poca competencia para unidades productivas japonesas (4.3). En América

Latina destaca su presencia en Brasil, Perú y Chile. En este último país ha desplegado una importante ofensiva promocional.<sup>21</sup>

Si observamos el cuadro siguiente nos daremos cuenta de esto.

Inversión Extranjera Directa de Japón en México y en América Latina, excluido el Caribe (millones de dólares)			
Año	México	América Latina	Proporción de México en AL.
1986-1990	544	24947	2.2
1991	193	3337	5.8
1992	60	2726	2.2
1993	53	3370	1.6
1994	613	5231	11.7
1995*	215	3979	5.4
1991-1995	1134	18643	6.1

\* Los datos de 1995 son estimaciones a partir de cifras oficiales preliminares en yenes a un tipo de cambio de 94.06 por dólar.

Fuente: Ministerio de Finanzas de Japón, Monthly y Financial Bulletin, diciembre de 1991-1993

No obstante una mayor participación, la inversión extranjera directa de Japón, que representa el 13% del total mundial en varias partes del mundo ha declinado a partir de 1989, con excepción de China, Estados Unidos, los Tigres Asiáticos y algunos países sudamericanos.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> Alfonso Mercado y Oscar Fernandez, "La estrategia de inversión japonesa en México en el marco de TLCAN", Comercio Exterior, N°12, Vol.46, México, diciembre 1996, pág. 996-1002.

<sup>22</sup> G. Zékely, "La inversión japonesa en México", en R. Comejo (comp.), Asia Pacifico 1994, Centro de estudios de Asia y Africa, El Colegio de México, México, 1994, pp85-102.

El Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo establece que:

*"El ahorro externo, a través de la inversión extranjera directa y financiamiento para las actividades productivas, desempeñará en los próximos años un papel complementario en el crecimiento económico. Dicho documento señala que para el año 2000, este deberá ser cercano al 3% del PIB y que durante los tres próximos años prácticamente la totalidad de la cuenta corriente estará financiada por la inversión extranjera".<sup>23</sup>*

Por ejemplo, entre 1994 y 1996 México fue el segundo destino más importante de la inversión extranjera, después de China. Si vemos en el cuadro, observamos a los países que recibieron el mayor volumen de inversión extranjera directa durante el periodo de 1994-1996.

---

PRINCIPALES PAISES RECEPTORES DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA  
1994-1996

(miles de millones de dólares)

---

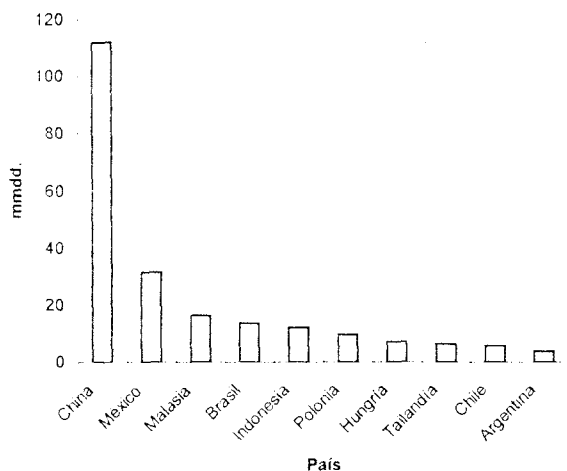
CHINA	112.1	Polonia	9.8
MÉXICO	31.6	Hungría	7.3
MALASIA	16.3	Tailandia	6.4
BRASIL	13.5	Chile	5.7
INDONESIA	12.2	Argentina	3.9

---

Fuente : SECOFI. Dirección General de Inversión Extranjera.  
México, cifras al 30 de abril de 1997.  
Banco Mundial. *Global Development Finance*. Marzo de 1997.

---

<sup>23</sup> Programa nacional de Desarrollo (PRONAFIDE), 1997-2000.



Fuente : SECOFI, Dirección General de Inversión Extranjera.  
 México, cifras al 30 de abril de 1997.  
 Banco Mundial, *Global Development Finance*, Marzo de 1997.

*El marco jurídico*; que ha contribuido para atraer la inversión extranjera directa a nuestro país incluye la firma de acuerdos de Libre Comercio con otros países, a las modificaciones a la Ley de Inversiones Extranjeras - que han ampliado los campos de actividad económica a la participación de la IED -, así como los procesos de desregulación administrativa que se han realizado en los últimos años, los cuales han reducido los requerimientos administrativos para operar en México y en consecuencia han otorgado mayor certidumbre y seguridad jurídica a los inversionistas extranjeros.

Por la gran importancia que tiene la Inversión Extranjera Directa en México y como elemento complementario en la alternativa para el crecimiento económico del país, ya que complementa a la inversión nacional y fortalece

la planta productiva, por ello, en los últimos años, México ha realizado diversas modificaciones legales y de desregulación administrativa con el fin de atraer capitales productivos externos para aumentar la oferta y la calidad de empleos, propiciar mejores condiciones para la transferencia de tecnologías, así como incrementar las exportaciones mexicanas, tanto directas como indirectas. También ha incorporado capítulos específicos sobre inversión en sus diversos tratados de libre comercio y ha negociado, y esta en proceso de negociar, acuerdos bilaterales denominados "Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIs)" y el Acuerdo Multilateral de Inversión (AMI) en el seno de la OCDE.

Con estas medidas iniciadas desde 1988, con la publicación del Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, se continuó con la publicación de la Ley de Inversión Extranjera, en 1993, así como las reformas a esta Ley, publicadas en 1996, México ha ampliado los campos de actividad económica a la participación y promoción de la Inversión Extranjera Directa, ya que se han reducido los requerimientos administrativos para operar en México, y ha dotado de mayor seguridad jurídica a los inversionistas extranjeros. Esto, aunado a los tratados de libre comercio y APPRIs suscritos por nuestro país, ofrece mayores oportunidades y menores riesgos de invertir en México.

Dentro de este tema podemos mencionar algunas de las condiciones de la política de la inversión extranjera directa que implementa el gobierno mexicano para mantener el interés de los inversionistas extranjeros para utilizar los procedimientos y trámites de simplificación administrativa del Reglamento de la Ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, este reglamento considera la posibilidad de admitir hasta 100% de capital extranjero en determinadas ramas de actividad económica pero bajo ciertas condiciones claras y concisas.

El reglamento de la Ley para promover la Inversión Mexicana y la Inversión extranjera establece los mecanismos que definen el comportamiento de las empresas con inversión extranjera. Por otra parte existen instrumentos de control y vigilancia como la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE), constituida por los titulares de la Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Energía, Comercio y Fomento Industrial y Trabajo y previsión Social. Aunque frecuentemente se consulta a otras Secretarías que tengan competencia en los proyectos de inversión a tratar.

El Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE), lleva las inscripciones, el control y recopilación de empresas con inversión extranjera, con lo que se redujo al mínimo las condiciones que deberán cumplir los inversionistas extranjeros.

Dentro de este Reglamento existe un Comité para la Promoción de Inversiones en México (CPIM), que es el órgano consultivo de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y concierta las acciones con la Secretaría de Promoción de Inversión con los sectores público, privado y social.

De ahí la importancia que se le ha asignado al marco jurídico institucional y de regulación en materia de inversión extranjera, por lo que mencionaremos algunos aspectos sobre el tema de la Nueva Ley de Inversiones Extranjeras.

## LA NUEVA REGULACIÓN DE LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA

En noviembre de 1993 fue aprobada por el Congreso de la Unión la Nueva Ley de Inversiones Extranjeras (LIE), que sustituye a la Ley Para Promover la Inversión Mexicana y regular la inversión extranjera (LIME), en vigor desde 1973. Aquí veremos los cambios más importantes en la regulación y las repercusiones sobre la captación de inversiones extranjeras.

Se pueden marcar tres vertientes del cambio de la regulación en materia de inversión extranjera:

1. En primer lugar: la actitud del Estado frente a las inversiones extranjeras pasa de ser mediadora o negociadora, a una actitud de promocional. Así, mientras la Ley de 1973 establecía una serie de instancias y mecanismos mediadores de las autorizaciones de las inversiones externas, la Nueva Ley se ha consagrado a la "inversión automática" como el mecanismo principal de atracción de capitales: la inversión automática consiste en autorizar todas aquellas inversiones extranjeras que no rebasen un cierto techo (85 millones de nuevos pesos) y que se alojen en actividades no reguladas, sin que la autoridad no intervenga demandando cierto compromisos de comportamiento (transferencia de tecnología, generación de divisas, etc.).
2. En segundo lugar: y en correspondencia al proceso de apertura en la Nueva Ley, entre 1973 y 1993 se tuvo un intenso proceso de cambios, cuyos campos principales fueron:
  - *Apertura del sector financiero a través del mecanismo de la inversión neutra.* En la LIME y hasta 1989, la inversión extranjera en los mercados financieros solo era permitida en la forma de fideicomisos o fondos de inversión controlados por instituciones financieras nacionales (Fondo Nafin, Fondo México) y previa autorización de la CNIE; aunque la orientación de la regulación parecía la correcta –mantener el control sobre un mercado particularmente más sensible y estratégico para la estabilidad macroeconómica--, pero, estos mecanismos nunca constituyeron una fuente importante de captación de recursos.

El reglamento de la LIME, promulgada en 1973 como una de las primeras "reformas" salinista, dio un paso trascendente al abrir los mercados financieros, en particular la Bolsa de Valores, a la participación del capital extranjero; el

título de la LIE (artículos 18 al 22) establece los mecanismos de inversión neutra centralmente fideicomisos, emisión de series espaciales de acciones, e inversión en el sector financiero (grupos, banca, etc.). También cabe destacar que la inversión extranjera captada bajo este mecanismo no se contabiliza como parte de la Inversión Extranjera Directa que cada empresa reporta, en tanto no otorga derechos corporativos (participación en la administración de las empresas), sin embargo, para nadie es un secreto la importancia de estas empresas que la reciben, sino incluso para la estabilidad macroeconómica de México.

La importancia de esta medida se refleja en el hecho de que la inversión extranjera en el sector financiero es el componente principal de los flujos de inversión externa entre 1990-1994.

- *Apertura de la actividad agropecuaria y de propiedad territorial.* Aun cuando la agricultura no ha sido un destino privilegiado para la inversión extranjera, las reformas del artículo 27 constitucional permite la posibilidad de que el capital extranjero extienda su dominio sobre la propiedad de territorio nacional. Así, aunque crucial en términos nacionales la agricultura tiene pocas perspectivas de recibir importantes flujos de inversión, mientras que las actividades turísticas y de bienes raíces serán las que cobren mayor relevancia.
- *El tercer campo de apertura ha sido el de los servicios.* Anteriormente reguladas, actividades como la telefonía, los bienes raíces y los servicios profesionales, se han constituido en los últimos años en los principales huéspedes de la inversión extranjera directa.

Podemos anotar dos problemas; por un lado, la apertura de este sector significa una profundización de la integración de la economía mexicana con el mercado mundial, especialmente con los Estados Unidos, en tanto los espacios fundamentales de la industria de la transformación han sido

ocupados por el capital extranjero desde los años cincuenta: por otro lado, que si bien la mayor parte de la inversión en el sector terciario han venido a crear nuevas empresas, en general estas se orientan a satisfacer - y crear - el consumo suntuario, lo cual es sumamente problemático dado el atraso estructural - organizativo, tecnológico, laboral, etc. - de grandes segmentos del aparato productivo nacional.

3. La tercer vertiente de las transformaciones en la regulación se refiere a la necesidad de incorporar en el *trato nacional* a las inversiones nacionales, compromiso contraído en el TLCAN. Punto sensible puesto que esta contraído en el centro de las relaciones entre economía huésped y empresa con capital extranjero.

Así pues, la autorización para que un inversionista extranjero coloque sus recursos deriva de los beneficios que dicha inversión aporte a la economía receptora; así, las razones para recibir la inversión extranjera directa son: crear empleos, generar exportaciones, transferir tecnología, entre las principales prioridades.

Durante la industrialización en México, en diversos sectores se establecieron mecanismos de negociación, "compromisos" o requisitos de desempeño que las empresas con capital extranjero deberían cumplir para que su inversión y funcionamiento regular fuese autorizados por el gobierno, el ejemplo más trascendente fue el de las diversas concertaciones en el sector automotriz, donde al menos en el papel, se negociaban los presupuestos de divisas, la incorporación de nuevos sistemas de producción, el aumento de los contenidos nacionales, etc.

Por ultimo, mencionaremos el enorme vacío en la Legislación que atañe a las facultades discrecionales del Ejecutivo para modificar el estatuto de las actividades consideradas estratégicas para el desarrollo del país. El caso más notable en el sexenio pasado fue la reclasificación de los productos

petroquímicos; que aunque la Constitución Mexicana y la LIE consideran a la petroquímica básica como de participación exclusiva del Estado, ello no impidió que bajo el argumento de "criterios técnicos" la mayor parte de los productos de esta actividad hayan sido transferido a la petroquímica secundaria y en virtud de ello, abiertos a la inversión extranjera.

Las medidas de desregulación y promoción han traído como resultado que con 31,595.4 mdd. realizada durante el lapso 1994-1996, México haya sido el segundo receptor de capital externo entre los países en desarrollo, y el primero en América Latina y el Caribe. Este monto se integro con 20,595.0 md. (65.2% del total) de movimientos de inversión notificada al RNIE1; 2,823.2 md. (8.9%) de importaciones de activo fijo por parte de empresas maquiladoras; 6,002.9 md (19.0%) de reinversión de utilidades; y, 2,174.3 md. de cuentas entre compañías (6.9%).

*Adicionalmente*, en los últimos años México ha suscrito Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las inversiones con Suiza, España y Argentina y actualmente se negocian esquemas similares con países europeos altamente exportadores de capital como Gran Bretaña, Alemania, Francia, Italia y Austria

A través de dichos acuerdos se le ofrecen a los inversionistas foráneos mayores oportunidades y menores riesgos para invertir en México. Por ejemplo durante 1990-1993 las condiciones fueron propicias por la estabilidad económica, certidumbre y confianza que reflejaba el país en el exterior.

*Estabilidad social*, es uno de los puntos importantes que el país debe de reflejar en el exterior ya que, de esta manera la confianza se repercute en la entrada masiva posible de capital extranjero en el ámbito de los sectores económicos del país, esto se vio el periodo de 1993 a 1994 en el cual el país aparentemente se encontraba en una estabilidad económica y social, por lo

que esto llevo a facilitar un poco el entorno político de la nación a niveles internacionales y así poder concertar las relaciones con Estados Unidos y el resto del mundo. Sin embargo, en 1994 luego del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas y de los asesinatos políticos, la muerte de Luis Donaldo Colosio entre otros, ocasionando en el país una incertidumbre, hasta que en diciembre ocurrió lo que no se quería, una de las devaluaciones más fuertes que ha tenido nuestra moneda frente al dólar durante los últimos años.

De esta manera, en México se creó un ambiente de inseguridad social y por lo tanto, en el ámbito de las inversiones extranjeras, ya que este levantamiento guerrillero se presento como una seria amenaza para estabilidad social y soberanía de nuestra nación.

Aunque, no esta por demás que el gobierno tomará muy en cuenta la relevancia que tiene la exigencia Zapatista de reivindicar y hacer realidad los principios de independencia, igualdad, democracia y justicia.

*Estabilidad económica*, uno de los factores que ha sido determinante para que en los últimos años los flujos de Inversión Extranjera Directa a nuestro país se incrementen considerablemente es el favorable comportamiento de la economía mexicana que, desde 1989 hasta 1994, se ha visto en un entorno de estabilidad macroeconómica que ha dado confianza a los inversionistas extranjeros. Con la estabilización del PIB, el tipo de cambio, la inflación y tasas de interés, desde principios de 1996 hasta mediados de octubre de 1997, después de la crisis de 1995.

A partir de 1996 se incrementaron considerablemente los flujos de capital externo a nuestro país, después de registrar una contracción en el año precedente como consecuencia de la crisis económica iniciada a finales de 1994. La Inversión Extranjera Directa que incluye; inversión extranjera más el

valor de las importaciones temporales de activos fijos por parte de las maquiladoras, así como las cuentas en compañías y la reinversión de utilidades, ascendió a 8,058.4 millones de dólares en 1996, mientras que en los primeros siete meses de 1997 alcanzó 3,762.5 millones de dólares.

A pesar, de los mayores niveles de tipo de cambio y de tasas de interés generarán presiones inflacionarias, pero de cualquier manera se espera que mantendrán su tendencia descendiente. La situación desfavorable que atravesó el país a finales de 1994 y las recientes presiones financieras que afectan a los países del sudeste asiático revela la importancia de mantener la disciplina en las políticas macroeconómicas y la necesidad de continuar fortaleciendo el sector financiero.

Se considera que los flujos de ahorro canalizados a las Afores contribuyan (no solucionen) el problema de bajo ahorro interno. De esta manera se reducirá el riesgo de incurrir en crisis derivadas de suspensión de los flujos de capital externo hacia nuestro país y se disminuirá la dependencia y vulnerabilidad del país con respecto a los mismos.

Es indudable que el país requiere de un mayor volumen de Inversión Extranjera sobre todo de Inversión Extranjera Directa y de largo plazo, para ampliar sus plantas productivas y garantizar un nivel de producción óptimo para responder no-solo al crecimiento de la demanda interna, sino mantener el ritmo de las exportaciones, las cuales se podrán incrementar al resultar más competitivas frente a sus similares extranjeras. Para que el déficit de la cuenta corriente derivado del ahorro externo sea sostenible y no implique una vulnerabilidad de la economía, de modo que se requiere que sea cubierto con fuentes estables de financiamiento como la Inversión Extranjera Directa y con financiamientos de largo plazo otorgados por organismos internacionales.

En México, no obstante que la globalización económica implica por definición cierta diversificación en las fuentes de financiamiento extranjero, esta propuesta todavía no arroja los resultados esperados, por lo que se hace necesaria una revisión a fondo de la política de promoción.

*Costos laborales:* una cuestión sustantiva que directamente está relacionado con el Estado a través del salario mínimo, la regulación de las formas salariales, los beneficios sociales, los gastos en la formación de mano de obra y los pactos sindicales entre otros.

Mientras exista una brecha importante de los montos salariales entre los países desarrollados y los menos desarrollados, cabe esperar un aumento de la Inversión Extranjera Directa en países como México, en épocas de crecimiento y conforme maduren dentro de su ciclo de vida los productos, pero, también esta estrategia intensiva de capital y altos salarios en México no tiene un futuro promisorio, puesto que es un factor que aprovechan los países desarrollados para invertir en un país.

Porque, la internacionalización de la producción no se explica por políticas gubernamentales o por empresarios incapaces o caprichosos, o bien por estrategias nacionales, sino que es una cuestión estructural de importancia para las empresas, un asunto de subsistencia. La racionalización a través del despido y automatización, que se lleva a cabo en los países desarrollados no basta para enfrentar la crisis y la agresiva competencia internacional. Se requiere desplazar la producción hacia zonas en donde la mano de obra sea más barata y disciplinada.

Los Estados, con un margen limitado de maniobra son vistos con buenos "ojos" para las condiciones de subdesarrollo en los países menos desarrollados, e incluso en su competencia por atraer IED reducen los costos laborales, otorgan subsidios y facilidades. Este enfoque induce a considerar

que no habrá una relocalización de industrias intensivas en tecnología, ya que la mano de obra abundante, flexible en su contratación, empleo y despido, así como los bajos salarios, es la razón central de la IED en las zonas de producción para la exportación.<sup>24</sup>

Como afirma el dependentismo, que la Inversión Extranjera Directa busca aprovechar las ventajas de los costos de trabajo, de materias primas, de menores impuestos, flexibilidad económica, etc. También es cierto que su instalación, además de aportar productos, implica una serie de resultados involuntarios que pueden beneficiar al resto de las empresas, a través de la demanda intermedia de los sectores y la demanda de empleo.

---

<sup>24</sup> Jorge Carrillo V. "Enfoques sobre la inversión extranjera directa en México y el papel que debe desempeñar el Estado", Momento Económico, N° 73, México, mayo-junio 1994, pp. 20-24.

## **CAPITULO II**

### **LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL PERIODO 1990-1997**

#### **2.1 METODOLÓGIA PARA LAS ESTADISTICAS SOBRE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA.**

Ahora veremos algunos de los aspectos por los cuales en algunas las cifras registradas en las estadísticas del Informe Anual del BANXICO no coinciden con algunas otras estadísticas sobre la Inversión Extranjera Directa y otros rubros de la economía.

La metodología utilizada por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) difundían cifras mensuales sobre los montos de inversión extranjera directa (IED) notificadas al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) y sobre los proyectos autorizados por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE). Sin embargo, la SECOFI decidió suspender la divulgación de esta información a partir de marzo de 1995, cuando detecto algunos problemas en la metodología utilizada hasta ese momento. Los principales problemas detectados, según el Banco de Información Económica, fueron los siguientes:

1. De acuerdo a la Ley de Inversión Extranjera (LIE), las sociedades mexicanas con participación extranjera, las personas físicas o morales extranjeras y las sucursales de inversionistas extranjeros establecidas en el país, tienen la obligación de reportar al Centro Nacional de Inversiones Extranjeras el importe de su capital y cualquier modificación a dicha información.

Sin embargo, la notificación se da con un importante rezago, ya que en las publicaciones realizadas hasta 1994, los flujos registrados en cada mes se manejaban como si hubieran sido invertidos en el mismo periodo.

Este problema se hizo evidente en enero y febrero de 1995, ya que se registraron flujos por 1,796.2 mdd. y 1,84—mdd. respectivamente dos de las cifras más altas de la historia del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, al revisar las fechas en que estos flujos efectivamente se registraron resulto que, de las cifras registradas en enero y febrero de 1995, únicamente el 2.93% correspondía a inversiones realizadas en esos dos mese, mientras que el 97.07% restante correspondía a flujos que efectivamente ingresaron al país con anterioridad a esas fechas.

2. De acuerdo a la Ley de Inversión Extranjera, la inversión extranjera en algunos sectores de nuestra economía requiere de la aprobación previa por parte de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras. Sin embargo es claro que la aprobación de un proyecto no garantiza su realización, por lo que la adición del proyecto aprobados por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras implicaba la combinación de inversiones realizadas con proyectos por realizar.
3. Las inversiones en maquinaria y equipo de las maquiladoras se realizan por medio de la aportación de activa fijo por parte de las empresas matrices en el extranjero a sus filiales en nuestro territorio bajo un contrato de comodato (préstamo gratuito), (...) para que realicen su actividad, pero no se le otorga la propiedad del mismo, por lo cual la sociedad mexicana no puede reportarla en su contabilidad, provocando así que los métodos tradicionales para recopilar estadísticas no detecten estas inversiones. Estas inversiones de capital entran a nuestro país como importaciones tradicionales de activo fijo realizado por la industria maquiladora”.

Para resolver esto problemas, durante 1995, SECOFI y el Banco de México (BANXICO) revisaron conjuntamente sus respectivas metodología para obtener cifras sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa, y el establecimiento de un programa tendiente a mejorar procedimientos de

recopilación, sobre integración y publicación de estadísticas sobre inversión extranjera directa.

Como parte de la depuración acordada para ambas instituciones, para la elaboración de las estadísticas oportunas sobre inversión extranjera la SECOFI ahora distingue:

- A) Entre la fecha de realización y registro en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras e inversiones efectivamente realizadas.
- B) Entre proyectos aprobados por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras e inversiones efectivamente realizadas, y además.
- C) Incluye las cifras netas de introducción temporal de activo fijo realizado por la industria maquiladora.”

Sin embargo, a pesar de que estas cifras la gran mayoría de los flujos de la inversión extranjera directa en el país, no representan la totalidad debido a que legislación en materia no contempla la notificación al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras de reinversiones que se destinan a las reservas de capital, ni las inversiones recibidas a través de pasivos de las matrices en el exterior. Por ello, el reporte mensual que a partir de esa fecha publica la SECOFI, constituye un indicador oportuno que permitirá dar seguimiento a la evolución mensual a la inversión extranjera directa, pero que subestima los flujos totales en la medida en que no incluye la reinversión de utilidades para reserva de canalizar las cuentas entre compañías.

Las cifras totales de la inversión extranjera directa son publicadas trimestralmente por BANXICO en las estadísticas de balanza de pagos con un rezago de dos meses. Los rubros que integran estas estadísticas son: Nuevas Inversiones, Cuenta entre Compañías y reinversiones.

Las nuevas Inversiones se integran con las notificaciones al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. Las cuentas entre compañías se obtienen mediante una encuesta mensual realizada conjuntamente entre la SECOFI y BANXICO y, a partir de 1995, incluye también el valor de las importaciones temporales de maquinaria y equipo realizadas por entidades maquiladoras con inversión extranjera.

Finalmente, la Reinversión de Utilidades se estima en función de las siguientes faces:

- Un cálculo del monto de las utilidades obtenidas en el ejercicio anterior; y,
- Un coeficiente de reinversión que usualmente las empresas aplican.”
- Los avances realizados durante 1995 en la corrección de la metodología para registrar los flujos de la Inversión Extranjera Directa han sido importantes; sin embargo, se continuará con las actividades conjuntas entre SECOFI y BANXICO, tendientes a mejorar las estadísticas sobre Inversión Extranjera Directa. Para ello, en 1996 el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras por concepto de reinversión entre modalidades y cuentas entre compañías y se llevara a cabo una campaña de promoción a fin de reducir el plazo entre la fecha de realización de las inversiones y la de su registro. Mientras no se reciba la información y no se valide a satisfacción de SECOFI y BANXICO, se seguirá aplicando la encuesta mensual para estimar las variaciones y su referencia, a efecto de que BANXICO las incluya en sus estadísticas sobre Balanza de Pagos.

Por ultimo, es muy importante tomar en cuenta que; Las cifras proporcionadas en los informes que proporciona la Dirección General de Inversiones Extranjeras antes de 1994 no son comparables con las cifras proporcionadas después de 1994.

NOTA: "Las cifras proporcionadas en el informe de "Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México" publicada por la Comisión Nacional de Inversiones extranjeras (CNIE), no son comparables, y no es válido sumarlas, con las Estadísticas Sobre Inversiones Extranjeras Directas publicas por la Secretaria de Comercio Y Fomento Industrial (SECOFI) respecto de años anteriores a 1994, esto se debe a que la metodología utilizadas en ambos periodos es incompatible, antes de 1994 la Inversión Extranjera Directa (IED) anual se integraba con los montos notificados al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) en cada año (sin tomar en cuenta el rezago mencionado con respecto a las fechas en las que se realizaban las inversiones) más los montos involucrados en los proyectos autorizadas por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (sin considerar que la aprobación de un proyecto no garantiza se realización). Por ello la, la adición de los montos reportados al RNIE con los aprobados por la CNIE implica la combinación de inversiones realizadas con proyectos a realizar. Las cifras elaboradas con la nueva metodología se integran con los montos notificados al RNIE, que efectivamente se materializaron en cada año, el valor de las importaciones de activo fijo realizada por empresas maquiladoras, así como con una estimación de las cuentas entre compañías y la Reinversión de utilidades. Esta metodología es más precisa y completa debido a que involucra únicamente cifras materializadas e incorpora estimaciones sobre los montos que por restricciones de carácter jurídico no captadas no capta el RNIE."<sup>25</sup>

Es por esa razón que, en algunos casos no es muy común encontrar cifras que coincidan, cuando se encuentran estadísticas proporcionadas por diferentes fuentes de información, o solo se encuentran resultados con características de acumulación de diferentes periodos, en este estudio se encontrarán estadísticas según se haya encontrado la información.

---

<sup>25</sup> Ver en " Informe Estadístico Sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México,

## 2.2 EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA 1990-1997

La estrategia de la económica mexicana en el proceso de cambio estructural plantea que, para darse este proceso es necesario haber un ambiente de bajos niveles de inflación y la necesidad de lograr mayores niveles de ahorro, inversión y productividad.

Hoy en día, la acumulación de capital es un objetivo primordial para lograr el fortalecimiento de la eficiencia del aparato productivo por lo que, se busca;<sup>26</sup>

1. Definición de la participación del Estado en la economía, pues el tamaño del sector público y el estado de sus cuentas financieras tienen una incidencia fundamental en la estabilización de precios y en la efectividad de las medidas del cambio estructural.
2. Lograr una mayor eficiencia en la asignación de los recursos y en la determinación en la mezcla de insumos para la producción en consecuencia es menester que haya:
  - a) Menor participación del Estado como propietario de empresas.
  - b) Una importante mejoría de la calidad del marco regulatorio en los sectores como; Transporte, Comunicaciones, Industria petroquímica y automotriz, sector pesquero y la producción, industrialización y comercialización de ciertos productos de origen agrícola.

Con estas medidas optadas por el gobierno mexicano y la necesidad de lograr mayores niveles de inversión y la eficiencia y modernización del aparato productivo.

El cambio estructural ha reflejado que la inversión extranjera directa es un componente más estable en la Cuenta de Capitales de la Balanza de Pagos,

---

Enero-Abril de 1998", publicado por la CNIE.

en el siguiente cuadro observamos la inversión extranjera directa en la balanza de pagos, desde 1989 hasta 1997, en donde nos refleja un cambio importante en el comportamiento de la inversión extranjera total y la inversión extranjera directa en comparación con la inversión extranjera indirecta o de portafolio, en estas estadísticas se refleja claramente el cambio de dirección de la inversión extranjera hacia los sectores productivos e improductivos.

INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO				
(Millones de dólares)				
Año	Inversión extranjera	Directa (IED)	Indirecta (IEI)	IED Porcentaje % IEI
1989	3530.2	3036.9	493.3	6.1562
1990	4627.7	2633.2	1994.5	1.3202
1991	12301.5	4761.5	4761.5	1
1992	18919	5366.0	13553.0	0.3959
1993	33331.4	4900.5	28430.9	0.1723
1994	16165.8	7979.6	8186.2	0.9747
1995	-3174.8	6964.3	-10139.1	-0.6868
1996	2177.2	7618.7	14153.7	0.5382
1997	15806.0	12101.0	3705.0	0.3061

Fuente: Informe Anual del BANCO DE MÉXICO; 1989-1997  
Año base 1980

La Inversión Extranjera Directa muestra una tendencia de altibajos en casi todo el periodo 1989-1997, que refleja la confianza que representa el país hacia los inversionistas extranjeros en los primeros años de 1990 a 1992, aunque, también es notorio que la inversión Extranjera de Cartera rebasa por mucho a la Inversión Extranjera Directa, y es un claro reflejo de la necesidad de una

<sup>26</sup> Informe Anual del Banco de México 1990, pág. 4.

Política de Industrialización, para que la Inversión Extranjera se canalice hacia los sectores productivos en donde represente y genere los beneficios que de ella se esperan para el bienestar social.

Desde la apertura de la economía mexicana y la liberalización de los sectores financieros 1989, se ha permitido a los inversionistas extranjeros entrar en el mercado bursátil, hasta cierto punto con gran libertad, es por ello que a partir de 1991, muestra un incremento superior a tal grado que en 1993 la Inversión Extranjera de Cartera es casi cuatro veces mayor que la Inversión Extranjera Directa, aunque el Banco de México informo que esta la IED alcanzó un récord al llegar a los 12,101 millones de dólares en 1997, ello significó un crecimiento del 48% respecto a 1996.

Esto, además de reflejar la confianza de los inversionistas del exterior en el panorama económico del país, vislumbra una gran necesidad y por lo tanto, dependencia por las inversiones y el ahorro externo que nos pueda permitir alcanzar un crecimiento económico a través de políticas atractivas para invertir en nuestro país y así, crear una infraestructura que permita aumentar la productividad de todos los sectores económicos que hagan más competitivos los productos nacionales en el ámbito internacional.

Cabe señalar que, el acelerado proceso de apertura ha creado una economía fuertemente dependiente de las importaciones de recursos externos para financiar su crecimiento que, nos ha llevado a un enorme déficit de la balanza de Pagos, y han sido financiados mediante los flujos de capital más grande de la historia del país; sin embargo la composición de estos capitales estaba conformada por capital principalmente especulativo y de corto plazo, que trajo consigo un alto riesgo para el país y que, en 1994-1995 llevaron a la crisis más profunda y severa que ha tenido nuestra economía. Además la excesiva confianza que ha puso el gobierno en la reforma de seguridad social como alternativa para elevar el ahorro interno y así reducir la dependencia del capital externo, pero está reforma no ha servido de mucha

credibilidad para los inversionistas nacionales, ya que no se ha reflejado en la economía un mejoramiento significativo, sino todo lo contrario, seguimos viendo un alto nivel de desempleo y delincuencia en las calles.

Con la necesidad de lograr mayores niveles de ahorro y de inversión para mejorar la eficiencia del aparato productivo y su modernización, con el cambio estructural se ha elevado la rentabilidad del capital en un sin número de actividades y ha abierto nuevas oportunidades de inversión por lo que veremos el siguiente cuadro sobre el origen y el destino de la inversión extranjera directa:

Origen de la Inversión Extranjera Directa en México, 1991-1996 (Medida en porcentajes)						
País de origen	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Estados Unidos	66.9	45.9	71.5	49.9	62.4	65.9
Inglaterra		11.9	3.9	13.7		
Holanda	3.4		1.8	4.8	10.3	4.7
Alemania	2.1	2.4	2.3	4.7	9.9	2.9
Francia	14.0	1.9	1.6	.8		2
Canadá	2.1	2.5	1.5	2		8.9
Japón	2.1	2.4	1.5	8.7		1.7
Suiza		8.8	2.1	.7		1.2
India						5.1
España			1.3	1.9		
Resto			12.5	12.8		7.5

Fuente: Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Sin duda que, el país que tiene y siempre ha tenido más interés en la inversión en nuestro país, es Estados Unidos de Norteamérica, como lo refleja el cuadro anterior, con los mayores niveles de inversión en territorio mexicano en todo el periodo, seguido por Alemania e Inglaterra, podemos decir que es una causa natural desde todos los tiempos ya que, como país desarrollado y potencia económica, además de ser nuestro vecino territorialmente, ve en nuestro país una gran oportunidad para poder ensanchar su mercado comercial a todo el continente, utilizando un Tratado comercial con México y ve en nuestro país un trampolín para poder llegar a los países del resto del continente y así poder crear una de las zonas comerciales y económicas mas fuertes del mundo.

Además de que, México es una economía en potencia, que busca el desarrollo económico a través de la inversión extranjera directa como una alternativa, y la ha buscado mediante políticas basadas en nuevo modelo neoliberal el cual esta abarcando a todas las economías del mundo, estas políticas de apertura comercial facilitan la intervención de los países desarrollados en la toma de decisiones y organización de los gobiernos de los países en vías de desarrollo.

Por lo que toca a la orientación sectorial, con la intención de lograr un equilibrio y diversificación, continua la tendencia a la concentración, pues el 63.3% de la IED manufacturera se ubica en 15 ramas, como la automovilística, productos alimenticios, las bebidas, sustancias químicas y los productos farmacéuticos.

Con respecto al cuadro que presentamos a continuación sobre la Inversión Extranjera Directa por sector en la economía mexicana, observaremos que en el rubro de las maquiladoras no hay datos en los años anteriores a 1994, ya que en este periodo no había inversiones de este tipo y fue hasta 1994 que empezó a fluir la IED hacia nuestro país con la entrada en vigor del Tratado de

Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Y es a partir de 1994 cuando aparece este rubro en la Balanza de Pagos de México.

En el siguiente cuadro daremos los resultados de la IED por sector económico, datos proporcionados por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Inversión extranjera directa realizada por Sector económico (millones de dólares)							
Sector	1191	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Total	7015.2	5705.3	4900.7	10180.3	7663.4	6121.9	8984.8
Agropec.	45.0	39.3	34.5	7.9	9	23.2	6.2
Extractivo	31.0	8.6	55.1	102.9	79	70.6	65.6
Ind. Manuf.	1326.2	1562.8	2320.5	5902.5	4324.1	3475.6	5556.5
Maquillad	Nd	Nd	Nd	777.0	1098.6	947.6	1122.0
Elect. Y Agua	0	0.2	0.5	15.2	2.1	1	2.5
Construc.	13.6	343.2	134.7	258	24	22.5	94.2
Comercio	436.4	810.9	759.9	1239.8	932.6	598.6	1069.2
Transp. Y Comunic	3895.5	1272.5	76.6	591.9	860.9	358.3	586.0
Serv. Financ.	590.7	303.5	415.6	933.1	1054.6	1146.3	661.1
Serv. Comun.	676.8	1364.3	1103.3	1129	377.1	425.8	

Nd: No datos por no haber inversión de este tipo, sino hasta 1994.

Fuente : SECOFI. Dirección General de inversión Extranjera.

Para explicar los resultados proporcionados por la CNIE, tomaremos en cuenta en primer lugar que no podemos hacer una comparación con el rubro de las maquiladoras ya que como explicamos anteriormente, es hasta 1994 cuando aparece este rubro en las estadísticas de dicha Comisión, aunque si observamos los resultados de la industria maquiladora no logran rebasar las cantidades de inversión de la industria manufacturera aunque si influyen en los resultados totales de la IED en el país.

La IED en la industria manufacturera tuvo un valor proporcional del 31.30% del total de la inversión durante el periodo de 1989-1994 junio, mientras que la Industria e la construcción participo con el 2.5% y los servicios comunales con 19.40%, el comercio con 10.70% y solo los servicios comunales y de Transportes y Comunicaciones fueron los que obtuvieron mayor participación de la IED después de la industria manufacturera.

Esto sé debió a que las restricciones y condiciones para la inversión foránea en la infraestructura fueron liberadas en la Nueva Ley de 1993, con lo que permite participación externa en comunicaciones y transportes aéreo, terrestre y marítimo, los servicios relacionados con estos, ramas otrora exclusivas del Estado o de capitales nacionales. Esta tendencia se ha fortalecido y extendido hacia todo el espectro económico del país, con las anunciadas licitaciones internacionales para el remate de nueve puertos marítimos, la proliferación de arrendamiento de franquicias, la asociación de constructoras nacionales con las trasnacionales del ramo –aun en el tendido de caminos concesionados de cuota-, el control externo de inversiones y beneficios de los megaproyectos turísticos y, lo de mayor trascendencia, es el destape de la esfera de la competencia financiera a los gigantes trasnacionales.

La participación de la inversión Extranjera Directa es también un potente competidor con sectores y productores nacionales, ya que existe una tenaz rivalidad entre los gobiernos de los Estados por convencer a los potenciales

inversionistas de seleccionar sus respectivos territorios para fundar nuevas plantas, que mitiguen los conflictos locales derivados del desempleo y la miseria. En este aspecto los Estados adquieren un margen de maniobra muy limitado, son vistos como garantes de subdesarrollo en los países desarrollados, incluso en su interés por atraer IED reducen los costos laborales, otorgan subsidios y facilidades. El Estado asume un importante papel en el control de los conflictos y en la institucionalización. Como motor del cambio la IED empieza a formar parte en las luchas sociales porque, es como buscar el poder político a través del poder económico y que es algo inherente en las crisis de las formaciones sociales. Con la transformación del Estado que lleva a cabo los procesos de privatización, Desregulación y refuncionalización con el exterior por la creciente exigencia de competitividad internacional y la educación del concepto de globalización. En el siguiente cuadro veremos la dirección que toma la Inversión Extranjera Directa dentro de las Entidades Federativas del país, de acuerdo a los informes de la Secretaria de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI). El proceso de privatización, hace entrega de los recursos naturales de la región que en algunos países explica buena parte de la inversión extranjera directa.

Pero, dentro de los nuevos fenómenos sociales que se van dando a través de las políticas de los gobiernos tienden a caracterizarse por: "El debilitamiento del grado de territorialidad de las actividades económica, ya que industrias, sectores o cadenas productivas enteras (pertenecientes a la esfera real o financiera) pasan a desarrollar sus actividades con creciente independencia de los recursos específicos de cualquier territorio nacional (...) La referida independencia respecto del territorio resulta de causas (...) vinculadas al patrón de progreso técnico, preferencia de los consumidores, organización

corporativa y políticas públicas de los gobiernos nacionales.<sup>27</sup>Y en el siguiente cuadro veremos los datos que reflejan la captación de IED por Entidad Federativa en nuestro país.

Inversión Extranjera Directa por Entidad Federativa (millones de dólares)									
	1994	1995	1996	1997		1994	1995	1996	1997
Total	10158.8	7613.3	5646.1	8984.8					
Aguascalien.	28	21.8	22.9	7.8	Morelos	19.4	67	38.1	24.4
Baja C. N.	237.1	407.6	318.5	452.2	Nayarit	5.4	1.8	2.8	0.6
Baja C.S.	8.1	20.5	16.3	4.1	N. León	876.4	618.9	222.8	1994.6
Campeche	2.1	0.5	0	1.3	Oaxaca	0.1	-2.1	0.2	0.1
Coahuila	82.8	83	42.4	89.3	Puebla	20.6	8.2	26.1	288.7
Colima	102.9	2.7	3.2	1.7	Querétaro	119.4	35.9	55.4	25.5
Chiapas	0.3	0.4	1	0.4	Quinta Roo	40.9	17.8	9.1	4.9
Chihuahua	252.0	475.1	389.2	317.4	S. L. Potosí	145	124	14.3	7.6
D.F.	7440.1	4430.6	3928.4	5294.6	Sinaloa	46	86.6	21.9	1.1
Durango	19.4	38.7	-4.8	8.7	Sonora	99.2	104.4	85.1	56.8
Guanajuato	13.1	-1.3	5.7	-1.1	Tabasco	0.5	1.2	0	4.6
Guerrero	6.2	44.6	9.7	1.1	Tamaulipas	286.5	262.3	71.9	128.1
Hidalgo	0.1	0.9	54.1	2.02	Tlaxcala	19.4	11.2	7.2	3.4
Jalisco	56.7	95.7	79.1	106.4	Veracruz	10.2	28.6	8.1	0.7
México	284.2	559.4	202.5	131.9	Yucatán	48.5	17.2	11.2	11.1
Michoacán.	8.3	48.7	0	2.7	Zacatecas	10.4	1.4	3.7	12.1

Fuente: SECOFI, Dirección General de Inversiones Extranjeras.

Según, en este cuadro observamos que el Estado que más Inversión Extranjera Directa recibió en el periodo 1994-1997 fue el Distrito Federal con un promedio anual de 5523.175 millones de dólares, seguido por el Estado de Nuevo León con un promedio anual de 928.175 millones de dólares, Chihuahua con un promedio anual

<sup>27</sup> Juan Carlos Lerda, "Globalización y pérdida de autonomía de las autoridades fiscales, bancaria y monetarias", Revista de la CEPAL, núm. 58, Santiago de Chile, Abril de 1996, pág. 64.

de 361.175 millones de dólares, luego el Estado de México y Baja California Norte con un promedio anual de 422.025 y 356.375 millones de dólares, respectivamente, lo demás Estados del país tuvieron una muy poca inversión en cada uno.

Por último veremos el cuadro en donde nos refleja como la IED se fue realizando en nuestro país en los años que van de 1991-1997.

Inversión Extranjera Directa en México (millones de dólares)							
	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Total	16811.5	22403.6	33331.7	16165.8	-3474.8	22603.9	17514.6
IED	4761.5	4392.8	4900.6	7979.6	6964.3	9185.5	12477.5
En el capital	4761.5	4392.8	4900.6	7979.6	6964.3	9185.5	12477.5
Nueva Inv.	4605.9	3012.3	4107.9	6116.6	4397.7	5529.4	9320.6
Cuentas con matriz	-601.0	360.5	-342.3	437.8	1101.6	1066.3	1006.9
Reinversión	756.6	1020.0	1135.0	1525.2	1465.0	2589.7	2150.0

Fuente: Indicador del Sector Externo, Banco nacional de México, N° 151, 160 y 163.

Los resultados obtenidos son aparentemente buenos, por ejemplo, la IED en el capital paso de 4761.5 mdd. en 1991 a 12477.5 mdd. En 1997, y la nueva inversión paso 4605.9mdd. en 1991 a 9320.6 en 1997, en el caso de las reinversiones de utilidades también hubo un aumento al pasar de 756.6 mdd. en 1991 a 215.0 en 1997, 3 veces más que en 1991, aunque en 1996 fue el año en que se realizaron mayores aportaciones de reinversiones con un monto de 2589.7 mdd. Por lo que podemos ver es que en todos los casos hubo un aumento de inversión, aunque con sus altibajos, esto lo podemos atribuir en

buena parte a los acontecimientos ocurridos en todo este periodo (levantamiento armado en Chiapas, La muerte del Lic. Luis Donald Colosio candidato a la presidencia de la República, la crisis de 1994-1995, por comentar algunos) y estos resultados presentados son un clara reflejo de la confianza que tienen los inversionistas extranjeros al invertir en nuestro país, en una economía que sigue tratando de conseguir el desarrollo a través de la IED y que de las condiciones para una estabilidad macroeconómica en todos los sectores económicos.

## **CAPITULO III**

### **TRANSFERENCIA O TECNOLÓGICA**

#### **3.1 ¿DESARROLLO O DEPENDENCIA?**

Algo que nos preocupa a los mexicanos, ya que nos concierne a todos y cada uno de nosotros es el hecho de que el gobierno en su afán de modernización y desarrollo del país lleve a cabo acciones en las cuales se creen situaciones en las que no alcanzamos a comprender las Políticas Económicas aplicadas por el gobierno de México. Ya que no hemos visto reflejada una mejor condición de vida de nuestra población.

El argumento del gobierno es la importancia de llevar una política de industrialización, sin importar que se ha mencionado que este medio continúe serias limitaciones que inhiben el desarrollo de un proceso de competencia en los mercados en el ámbito internacional, y que es necesario volcar la industria hacia la exportación y modernización del aparato productivo.

La transformación del Estado lleva a cabo los procesos de privatización, Desregulación, desburocratización, refuncionalización, esto se debe a que, las exigencias en el exterior por la creciente demanda de competitividad internacional y la adecuación del concepto de globalización.

Para ello el gobierno busca una nueva revolución tecnológica que permita arribar a un régimen superior de producción, pero cuya difusión mundial esta limitada a economías más desarrolladas y a algunos sectores del resto de los países. La intervención de la inversión extranjera directa con la globalización tiene una clara tendencia hacia el mercado mundial; las empresas transnacionales se ven forzadas a ampliar sus alianzas estratégicas y los Estados nacionales a conformar bloques comerciales regionales para ampliar el espacio económico y competir más eficazmente. Aunque estos mecanismos nos llevan a una forma de monopolización del mercado en la

compra o en su defecto del asociamiento mayoritario con empresas regionales, aunque el beneficio se da solo en la mejoría de los servicios que puedan prestar algunas empresas y en los productos que suelen tener mejor calidad y precios.

Como lo mencionan Michael Piore y Charles Sabell: <sup>28</sup> La producción en masa ha sido la forma de producción dominante en los países desarrollados desde los años veinte del presente siglo, se caracteriza entre otras por las siguientes características: el uso de una maquinaria para uso específico, para producir masivamente un solo producto, trabajadores con habilidad media para producir bienes estandarizados, la competencia se da en función de los precios por ello las empresas tratan de producir lo más posible con el fin de disminuir costos, es decir tratan de lograr economías de escala, se trabaja también en función de una gran división de trabajo lo que especializa al trabajador en una tarea específica la cual puede desarrollar un obrero con poca calificación. En general se trata de un sistema rígido con maquinaria y trabajadores especializados, en donde la producción es “empujada” por los productores hacia la masificación para el logro de las economías de escala.

El sistema requiere la existencia de un mercado también de masa como condición para lograr que la producción se realice totalmente en el mercado. Bajo esta lógica productiva la continuidad en el funcionamiento de la línea de producción es fundamental por lo que se requiere de grandes inventarios que aseguren la reposición inmediata de cualquier insumo que se necesite para la línea de producción no se detenga. En el mismo sentido la necesidad de producir también en masa ay a los menores costos de producción posibles los insumos requeridos, por ello se utiliza las ventajas comparativas de los países para decidir la localización de las plantas de estos insumos dando lugar a lo

---

<sup>28</sup> Piore y Sabell, “The second industrial divide: possibilities for the prosperity” . Basic Books, New York, 1984.

que se ha llamado la *fabrica mundial* y al proceso de *recontratación internacional* que dio vida a las conocidas *maquiladoras*.

En oposición a la forma de producción anteriormente descrita los autores distinguen la "especialización flexible", que es un sistema diferente de producción, con una lógica diferente y que requiere de otras condiciones a nivel micro y macroeconómico para la regulación de los procesos económicos.

La lógica de la *especialización flexible* es la siguiente: en esencia incorpora flexibilidad a la rigidez que caracterizo al modelo anterior. Se distingue por el uso de maquinaria de propósito generalizado, trabajadores que se adapten a las nuevas tecnologías introducidas al proceso de producción y mayormente capacitados para desarrollar distintos tipos de tareas, se busca adaptar la producción a las necesidades del mercado, es decir, aquí el proceso productivo es "jalado" por el mercado, no solo en lo que a cantidad de productos se refiere sino también respecto a las características del producto, lo que según los autores se produce una especie de autorregulación de la oferta y la demanda, disminuyendo las posibilidades de una crisis de sobreproducción.

La *especialización flexible* requiere de adelantos tecnológicos importantes en la maquinaria para poderla convertir en flexible, ello lo ha proporcionado la microelectrónica al hacer posible la programación de la maquinaria para diferentes usos. Las *maquinarias herramienta de control numérico* son la expresión más clara de este tipo de equipo en el que descansa la *especialización flexible*.

Pero la flexibilidad no solo se da en el equipo, se da también en el trabajo, ahora se requiere un obrero (polivalente) menos especializado pero más capacitado. El "just in time" y el "total quality control" son la expresión más acabada de lo que Piore y Sabel denominaban flexible.

Bajo la producción en masa, como decíamos antes, se reducen los costos a través de economías de escala, ello provoca que se extienda el mercado para bienes estandarizados, a su vez la expansión del mercado incentiva nuevas tecnologías de propósito especializado, las cuales a su vez provocan nuevas reducciones de costos y extienden aún más el mercado completándose así el círculo virtuoso.<sup>29</sup>

Bajo la especialización flexible, el trabajo versátil y el equipo universal puede reducir los costos unitarios a través de economías de alcance, extendiendo con ello el mercado por medio de la diferenciación de productos y facilitando nuevas inversiones en tecnologías flexibles, las cuales reducen el precio y extienden el mercado, cerrando con ello el otro círculo virtuoso.

Y bajo la influencia de Schumpeter, Christopher Freeman, Carlota Pérez y otros, el desarrollo tecnológico tiene tres fases perfectamente diferenciadas: La invención, la innovación y la difusión.

*"La invención de nuevo producto o proceso ocurre en lo que podríamos llamar la esfera científica técnica y puede permanecer ahí para siempre. La innovación en cambio es un hecho económico. La primera introducción comercial de una invención la traslada a la esfera técnico-económico como un hecho aislado cuyo futuro será decidido en el mercado. En caso de fracasar, puede desaparecer por largo tiempo o para siempre. En caso de tener éxito puede permanecer como un hecho aislado, según el grado de apropiabilidad y según el impacto que tenga sobre la competencia o sobre otras áreas de la actividad económica. El fenómeno que realmente interesa es el de la adopción masiva. La difusión es lo que*

---

<sup>29</sup> Resumen de las posiciones de Piore y Sabel se ha hecho siguiendo a los propio autores en su libro "The second Industrial divide" y al trabajo de Paul Hirst y Jonathan Zeitlin en su trabajo "Flexible Specialization vc. Postfordism: Theory, evidence and policy implications". Artículo preparado para conferencia "Pathways to industrialization and Regional Development in the 1990's" Arrowhead lake, California, marzo 15 a 17 de 1990.

*en última instancia transforma lo que fue una invención en un fenómeno económico--social.*<sup>30</sup>

Los sistemas tecnológicos son constelaciones de innovaciones interrelacionadas con la técnica y económicamente que afectan a varias ramas del aparato productivo, pero hay innovaciones radicales que tienen una evidente capacidad para transformar todo el aparato productivo que según Schumpeter, pueden calificarse como verdaderas revoluciones tecnológicas.

*"Estas son en realidad, una constelación de sistemas tecnológicos con una dinámica común. Su difusión a lo largo y ancho del sistema productivo termina por englobar la casi totalidad de la economía mundial."*<sup>31</sup>

La organización ideal de la producción que se viene dibujando desde comienzos de los años setenta, propicia la fusión de la administración, la producción y la comercialización en un solo sistema integrado (sistematización), para producir de manera flexible un conjunto variado y cambiante de bienes y servicios información-intensivos (sic.) Las ramas motrices de crecimiento serán presumiblemente el sector electrónico y de información, en particular componentes de bienes de capital impulsados por una vasta red infraestructural de telecomunicaciones. El perfil ocupacional tiende a reducir los requerimientos de calificaciones medias y a aumentar los de los extremos superiores e inferiores de la escala, al mismo tiempo que demanda menos especialización estrecha y más capacidades básicas multipropósito para el manejo de información. En todas las esferas parecen surgir tendencias hacia el establecimiento de redes y sistemas, mientras la

---

<sup>30</sup> Pérez Carlota. "Las nuevas tecnologías: una visión de conjunto", "La tercera Revolución Industrial: impactos internacionales del actual viraje tecnológico". Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, Argentina 1986, pág 44 y 45.

<sup>31</sup> Ibid. Pág. 48.

diversidad y la flexibilidad tienden a sustituir la uniformidad y la repetitividad como prácticas óptimas de sentido común.

Estas son las características del nuevo paradigma que empieza a conformarse, sin embargo, este tiene que ir acompañado de un cambio profundo en las instituciones sociales y del marco general de regulación socioeconómica, el cual tiende a cambiar en muchos lentamente que la esfera tecno-económica. El dominio del paradigma anterior es acompañado de todo una red mecanismo de manipulaciones fiscales y monetarias y del gasto público, de la institucionalización de los sindicatos<sup>32</sup> y los establecimientos de una basta red de seguridad social, así como de la Ley laboral en el ámbito internacional, éstos fueron complementados por la hegemonía norteamericana, Bretton Woods, la ONU, el GATT, el Plan Marshall, el FMI, el Banco Mundial, etc.

En México para romper el cerco tecnológico se creó, el 31 de diciembre de 1970, el Consejo Nacional de Ciencia y tecnología, que tiene como objetivo el planear, organizar, dirigir y controlar la política tecnológica, que abarca desde el reclutamiento de recursos humanos, su clasificación a diferentes grados, en consonancia con las prioridades nacionales y su gradual incorporación en los sectores productivos para que se dinamicen y sirvan de centro de gravedad de la economía.

Por otra parte, el progreso tecnológico ahorrador de capital es un fenómeno mucho más raro, porque casi toda la investigación científica y tecnológica del mundo se realiza en los países desarrollados, donde el imperativo es

---

<sup>32</sup> Para los sindicatos el lenguaje ambiguo de modernización poco a poco se fue concretando en la práctica. Se empezó a hablar de flexibilidad laboral y esta se empezó a traducir en recorte de cláusulas importantes en sus contratos colectivos, en mayores libertades de los empresarios para mover al personal, en asignación a nuevas tareas diferentes a las que venían desarrollando, en recortes de personal, etc. Ante esta situación el sindicato oficial se mostró en un principio descontrolado, la CTM guardo silencio incluso se enfriaron las relaciones entre esta y el gobierno durante los primeros meses del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, por otro lado, el sindicalismo independiente y la izquierda en general hablaron de una nueva ofensiva patronal y mantuvieron una posición de rechazo total a la propuesta de flexibilidad

ahorrar mano de obra, no capital, pero, en los países abundantes de mano de obra, es decir, en los países del tercer mundo, lo más necesario es el progreso tecnológico ahorrador de capital y tal progreso se traduce en métodos de producción intensivos en mano de obra más eficientes, por lo que eso se traduce en una gran dependencia tecnológica de los países menos desarrollados. .

Con la liberalización de las economías como, Japón y Estados Unidos, antes nacionales, generaron una simbiosis entre la globalización de los mercados y el progreso tecnológico; es decir, la apertura de los mercados facilita la difusión de la tecnología, es así como los países del tercer mundo buscan un crecimiento y desarrollo apoyados en un acelerado cambio tecnológico, para que puedan concurrir ventajosamente a los mercados globalizados. Hoy en día es una premisa que las actividades intensivas en conocimientos y tecnología constituyen la punta de lanza del comercio internacional.

Por lo que es muy importante que se mejore el sistema educativo en todo su conjunto, desde los niveles básicos hasta los de posgrado, ya que el desarrollo económico exige una mayor participación de las empresas con las universidades para lograr un mayor impulso en la investigación técnica y científica y poder lograr hacer más eficiente la estructura de la investigación disponible.

Ya que el conocimiento se considera como un factor de la producción, al igual que el capital y el trabajo, puesto que la inversión del pasado y la acumulación de conocimientos abren la posibilidad de un círculo virtuoso en el que la inversión estimula el conocimiento y viceversa. Un factor que limita a los países en desarrollo en el avance tecnológico para alcanzar los

---

laboral. Hoy en día no se observa una estrategia clara del sindicalismo mexicano frente a esta nueva situación que se viene enfrentando.

estándares internacionales es, la falta de inversión en capital humano que en capital físico.<sup>33</sup>

Por último, la modalidad de invertir en el sector servicios proviene en la baja de la tasa de ganancia en el sector industrial por cambios en la actividad económica, ya que ahora invertir en los servicios genera mayores ganancias debido a los cambios tecnológicos, los cambios técnicos en las fuerzas productivas tienen consecuencias fundamentales para el comercio y la producción en el ámbito mundial, ya que ahora las mercancías se intercambian y elaboran de acuerdo a nuevos estándares laborales como:

- Controles numéricos y de procesadores.
- La robótica y
- El diseño asistido por computadora (CAD).

La fuerza de trabajo se abarata en relación con el capital, debido al aumento de la productividad que impone una tecnología cada vez más ahorradora de mano de obra.

La participación de los mercados internacionales con productos manufacturados competitivos, a costa de bajos salarios se ha convertido en la única opción exportadora de México y, además restringidas a las industrias maquiladoras que básicamente incorporan servicios y mano de obra barata a procesos industriales con capital de empresas multinacionales.

Esta situación aunada a la privatización de importantes empresas públicas en ramas industriales y de servicios, configuran en un cuadro desolador por la

---

<sup>33</sup> Carlos M. Correa, "El nuevo escenario apara la transferencia de tecnología: repercusiones en los países en desarrollo". Comercio Exterior, México, sep. 1994, pp. 746-759.

perdida relativa de autonomía en México para garantizar el trabajo de los mexicanos.

De esta manera los países desarrollados como: Estados Unidos, Alemania, Japón, sobre los que gira el desarrollo y tecnológico en América, Europa y Asia respectivamente, la producción y comercialización de servicios como; Banca, Finanzas, consultoría, Software, comunicaciones extienden sus mercados hacia el exterior, ya que, la infraestructura necesaria para su expansión está ligada estrechamente a la instrumentación y desarrollo de muchas ramas de punta como; superconductividad, creación de software, transmisión de información, network, automatización de oficinas y en la mejora de capital productivo, dejarán las áreas de la periferia (países en desarrollo) con poca posibilidad de competir.<sup>34</sup> Y solo aquellos países que puedan adaptarse aceleradamente a estas condiciones tendrán la oportunidad de salir librados en esta carrera desmesurada por lograr los avances tecnológicos más sofisticados.

---

<sup>34</sup> Sahagún, Víctor M. "Seis años de interdependencia", Momento Económico, N° 76. Nov-Dic. 1994, pág. 21.

### 3.2 El "know-how"

Así, también podemos observar que, una de las características del mercado de las nuevas tecnologías, y que, en algunos supuestos, constituye uno de sus problemas más difíciles de resolver, es la fuerte dependencia tecnológica que los usuarios de las nuevas tecnologías puede llegar a experimentar frente a los proveedores de las mismas.

Sin embargo, es bien sabido que, las empresas desarrolladoras y proveedoras de tecnologías avanzadas tienden a lanzar al mercado, y a poner en disposición de los usuarios, únicamente aquella información o medios que permitan a tales usuarios la correcta utilización de la tecnología en cuestión, pero protegiendo de su libre acceso aquello que los norteamericanos conocen como: "know-how"<sup>35</sup> o conocimientos industriales o comerciales que ha llevado a la obtención de dicha tecnología.

Poniendo un ejemplo práctico, una empresa desarrolladora de software, por lo general, entregará a sus clientes sus programas informáticos en código objeto (únicamente legible por máquina), conservando y protegiendo el código fuente de tales programas (programación en lenguaje superior e inteligible para el hombre), dado que éste contiene todo el "know-how" que diferencia a la empresa de sus competidoras (metodología de programación, bases de datos, etc....), y cuya publicación y difusión podría acarrearle graves inconvenientes, incluso su desaparición.

El reverso de esta situación estriba en que, sin el código fuente, difícilmente podrá conseguir el usuario modificar el programa y adaptarlo a las

---

<sup>35</sup> Ribas & Rodríguez Abogados Asociados, Origen del Contrato; Última actualización: Abril 1997 Ronda Sant Pere, 25 Principal 08010 Barcelona.

necesidades que con el tiempo se le plantean, lo cual le generara una gran dependencia con el proveedor de software, que es quien posee el código fuente. Por otra parte, la desaparición del proveedor de software puede acarrear consecuencias muy graves al usuario que no haya podido acceder a una copia del código fuente.

El contrato de escrow es una herramienta sumamente eficaz para solucionar este problema de dependencia tecnológica. El origen de éste contrato debe buscarse en la legislación de quiebra norteamericana, en los supuestos en que una empresa de nuevas tecnologías (es decir, licenciante de contratos de licencia de propiedad intelectual) sea declarada en estado de quiebra, si el síndico rescinde todas aquellas licencias pendientes de ejecución, el licenciatario de las mismas puede optar entre:

- a) Reclamar los daños y perjuicios, o bien
- b) Mantenerse en el uso y disfrute de la tecnología durante el tiempo de duración del contrato y todas sus prórrogas (manteniéndose el pago el pago de los correspondientes royalties), pudiendo en este caso el licenciatario reclamar al síndico los derechos de propiedad intelectual que el síndico conserve y necesarios para la correcta explotación de la licencia.

No obstante la aplicación de estas opciones presenta algunos problemas:

- La opción del resarcimiento de perjuicios puede no ser aconsejable, especialmente en los casos en que la continuación en la utilización de la tecnología licenciada es vital para la actividad del licenciatario. Por otra parte, deben considerarse las dificultades de obtener una compensación económica de una empresa cuyo estado de solvencia es crítico.
- La opción de la continuación en la utilización de la tecnología difícilmente podrá ser efectiva si la empresa licenciante no ha puesto a disposición del

síndico el "know-how" (conocimientos reservados, código fuente...) necesarios para continuar en la explotación de la tecnología licenciada.

Precisamente para paliar estos problemas de aplicación de la legislación de quiebra surgieron los contratos de escrow y las escrow agencies, como medio de garantizar el acceso de licenciatario al "know-how" que permita continuar la explotación de la licencia. Con estos contratos se consigue "know-how" se halle depositado (escrowed) en manos de un tercero imparcial (escrow-agency), quien autorizará al licenciatario a acceder a dicho "know-how" si se cumplen las condiciones contenidas en el contrato de escrow (desaparición o quiebra de la empresa proveedora, falta de prestación de mantenimiento, etc....).

Y con este contrato se consigue un doble objetivo:

- a) La empresa proveedora de tecnología mantiene protegido su "know-how", dado que la "escrow-agency" esta limitada a actuar de depositario, teniendo vedado el acceso al contenido del "know-how".

La empresa cliente tiene garantizado el acceso futuro a dicho "know-how" en caso de desaparición del proveedor, disminuyendo la dependencia tecnológica con el mismo.

En suma, la tecnología es un bien crítico para la producción, la competitividad y el crecimiento a largo plazo. Los gobiernos y las empresas de los países desarrollados despliegan esfuerzos para constituir ventajas tecnológicas y conservarlas. Esto se refleja en los indicadores sobre inversiones intangibles en ciencia y tecnología y en la actitud frente a la difusión y la transferencia de tecnología de empresas y gobiernos hacia los países menos desarrollados.

## CONCLUSIONES

En los últimos años el gobierno mexicano ha implementado y llevado a la práctica Políticas Económicas en las cuales la Inversión Extranjera Directa ha adquirido un papel importante, ya que se convirtió en una de las variables económicas, como alternativa para estimular el crecimiento económico del país y que sirva como el motor principal para iniciar el nuevo proceso de desarrollo y modernización de la planta productiva nacional.

Estas Políticas se van adoptando de acuerdo a los requerimientos y pautas que se van marcando en los países desarrollados al resto del mundo, y conforme a esto, el gobierno mexicano fue adoptando las medidas y condiciones necesarias para poder llevar a cabo un proceso de integración económica con Estados Unidos, Canadá y el Resto del mundo, el cual empieza a manifestarse desde el sexenio de Miguel de la Madrid hasta nuestros días, siempre resaltando el propósito de fomentar el crecimiento económico sostenido.

Este proceso lo llevo a cabo mediante una Política Económica basada en el nuevo modelo económico "Neoliberal" que se viene instrumentando en todo el ámbito mundial con el afán de crear áreas y regiones comerciales y financieras, el gobierno mexicano decidió abrir las fronteras de la economía mexicana al comercio exterior, en su afán de lograr el crecimiento económico del país, la apertura económica fue una condición necesaria más que una iniciativa del gobierno de Carlos Salinas, porque de esta manera se buscaba la afluencia de la Inversión Extranjera Directa al país para empezar el nuevo proceso de acumulación del capital productivo, ya que en el país no se ha dado o aplicado una política de industrialización que estimule la inversión interna de las agentes económicos nacionales, y esto puede explicarse por la paulatina reducción de la intervención del Estado en el proceso de desarrollo y busca a través del capital privado, principalmente extranjero llevar a cabo este crecimiento, por esa razón llevo a cabo reformas

en los marco regulatorio y normativos que van desde la propia Constitución de los Estados Unidos Mexicanos hasta reglamentos menores como el de Autotransporte con el propósito de generar un mayor intercambio entre los países contratantes. De esta manera, capitales y productos pueden circular de un país a otro sin ninguna restricción comercial, aduanera, administrativa y de gobierno al que lleguen los recursos, sobre todo para que los países desarrollados puedan ensanchar sus mercados tanto internos como externos en busca de nuevas y mejores ganancias y oportunidades.

El crecimiento económico en el nuevo contexto de globalización exige un marco social, político estable y flexible que pueda albergar y estimular el cambio estructural que cree las condiciones de seguridad a los capitales de los inversionistas extranjeros en el marco político, jurídico y social, ya que este crecimiento que se pretende no deriva solo del aumento de la cantidad y la calidad de los recursos y del mejoramiento de la tecnología sino también de una estructura social y política propicia para tal efecto. Ya que sino existen las condiciones requeridas como el cambio de actitudes e instituciones, propicias para el cambio estructural y que, sin constreñir a los grupos promotores del crecimiento en la sociedad, provean todavía oportunidades para que segmentos más amplios de la población participen de los frutos del progreso económico, es probable que fracasen los esfuerzos tendientes a estimular el crecimiento mediante políticas de la concepción estrecha de un modelo.

Pero, el gobierno debería considerar que, es necesario primeramente crear las condiciones necesarias de una política de industrialización que apoye a la industria nacional, como en el caso de los países asiáticos, crear y fortalecer una infraestructura sólida que permita a las empresas productivas ensanchar sus mercados y que sean capaces de abastecer a la población de los bienes y servicios que se requieren para tener un bienestar y seguridad social en todo el país y, solo abasteciendo al mercado interno de los bienes suficientes, y con mejores precios podrá aspirar a competir con sus productos en los

mercados internacionales sin tener que descuidar el bienestar de su población.

Con la Inversión Extranjera Directa se busca el desarrollo y modernización de la planta productiva, el acceso a las innovaciones tecnológicas, la creación de nuevos y mejores empleos, una mayor productividad y sobre todo mejores salarios para los trabajadores

Sin embargo, se ha notado la aparente incapacidad del gobierno para generar tasas de crecimiento económico más rápidas a pesar de fuertes inversiones en recursos humanos y físicos, de la importación de prácticas tecnológicas refinadas, pueden imputarse en gran medida a la inflexibilidad de sus instituciones sociales y políticas y al poder reaccionario de ciertos grupos de interés creados.

México ha realizado acuerdos y tratados comerciales con diferentes países del resto del mundo aunque los más importantes pudiéramos mencionar TLCAN, MERCOSUR, APEC, Unión Europea, entre otros. Con estos tratados se esperaba que el crecimiento fuera acelerado, sin embargo, hubo muchas empresas que no pudieron competir con las empresas transnacionales y muchas tuvieron que cerrar definitivamente, otras hicieron despido masivo de empleados, otras malbaratar sus empresas, etc. Aunque las estadísticas demuestran que la IED ha ido en aumento en los últimos años, es porque se han creado las condiciones propicias para dar confianza a los inversionistas extranjeros, pero los acontecimientos ocurridos en 1994, levantamiento del EZLN, la muerte de Lic. Luis Donaldo Colosio entre otros sucesos, ocasionaron una inseguridad e incertidumbre en la estabilidad social, política y económica de México ocasionando en diciembre de 1994 la devaluación más fuerte que sufrió el peso frente al dólar.

La entrada de capitales al país se ha seguido dando, aunque con altibajos en los volúmenes de inversión, sin olvidar que en 1997 se dio el récord de

captación de IED rebasando los 12 mil millones de dólares, pero, podemos decir que una de las variables determinantes que hacen atractivo el invertir en México es, los costos laborales que es una cuestión muy sustantiva que esta directamente relacionado con el Estado a través de los salarios mínimos, las regulaciones de las formas salariales, los beneficios sociales, los gastos de la formación de la fuerza de trabajo y los pactos sindicales entre otras. Ya que los gobiernos de las Entidades Federativas, con el afán de atraer la Inversión Extranjera Directa, otorga subsidios, beneficios, etc. Además, los inversionistas extranjeros saben que en México se aprovecha la mano de obra abundante, flexible en su contratación, empleo y despido, así como los bajas salarios, y esta es una de las razones de la Inversión Extranjera Directa en las zonas de producción para la exportación.

Según los datos mostrados en este trabajo, el Estado que más IED captó en el periodo de 1994-1997 fue Distrito Federal con un promedio anual de 5523.175 millones de dólares, seguido por Nuevo León con 928.175 millones de dólares y Chihuahua el Estado de México y Baja California Norte.

También podemos observar que, los resultados obtenidos en los siguientes rubros de la economía son aparentemente buenos, por ejemplo, la Inversión Extranjera Directa en el capital pasó de 4761.5 mdd. en 1991 a 12477.5 mdd. en 1997, y la nueva inversión pasó de 4605.9 mdd. en 1991 a 9320.6 en 1997, en el caso de las reinversiones de utilidades también hubo un aumento al pasar de 756.6 mdd. en 1991 a 2150.0 en 1997, 3 veces más que en 1991, aunque en 1996 fue el año en que se realizaron mayores aportaciones de reinversiones con un monto de 2589.7 mdd. Por lo que podemos ver es que en todos los casos hubo una mayor inversión, aunque no se han dado los resultados que se esperaban, ya que seguimos con altas tasas de desempleo y pobreza.

Por lo que consideramos que se requiere de una política industrial que pretenda más que otra cosa, apoyar a la industria nacional, mediante

Un factor que limita a los países en desarrollo en el avance tecnológico es, la falta de programas que permitan una mayor participación de la sociedad en su conjunto en las áreas productivas partiendo de una buena educación y capacitación, y solo así, podremos aspirar alcanzar los estándares de vida que pretenden todos los mexicanos, ya que la falta de inversión en capital humano se traduce en la falta de capital físico que atienda las necesidades de empleo en un país que tiene muchos problemas de desempleo y pobreza.

## BIBLIOGRAFÍA

"Evolución de la Inversión Extranjera en México 1993", El Mercado de Valores, núm.4, abril de 1994.

"La IED", Periódico, El Universal, sección financiera, 23 de febrero de 1998.

"La Inversión Extranjera Directa en México", Carta Económica Regional, N°45, Pág.8, Nov.-Diciembre 1995.

Alfonso Mercado y Oscar Fernández, "La estrategia de inversión japonesa en México en el Marco del TLCAN", Comercio exterior, Vol.46, N° 12, México, 1996, pp.996-1002.

Bernal Sahagún, Víctor M. "Seis años de interdependencia". MOMENTO ECONOMICO, N° 76, 1994, pp.19-24.

Carrillo V. Jorge. "Enfoque sobre la Inversión Extranjera Directa en México y el papel que debe desempeñar el Estado", MOMENTO ECONOMICO, N° 73, 1994.

Carrillo, V. Jorge y Alfredo Hugalde. "El debate actual sobre la flexibilización en el trabajo". Ponencia presentada en el seminario interno del COLEF "Perspectivas de modernización y cambio social" el 27 de febrero de 1991.

Cervantes González, Jesús A, "La IED" en "cambio estructural del sector externo de la economía mexicana", Comercio Exterior, Vol. 46, núm.3, México, marzo de 1996, pp.175.

Correa, Fernando m. "El nuevo escenario para la transferencia de tecnología: repercusiones en los países de desarrollo", Comercio Exterior, Vol. 44, núm. 9 México, sep. 1994. Pp.746-758.

Dann, Arnal Arturo, "La inversión Extranjera Directa : una falacia", El Universal, finanzas, 18 de mayo de 1998.

Femat, José Carlos y Rodolfo Salazar, "Determinantes de la IE en México", EL Economista, sección fondos de inversión, nov. 7 de 1997.

Fernando Alfonso Rivas Mira, "Teoría de globalización y el Foro de Cooperación Económica Asia Pacifico", Comercio exterior, Vol.46, N°12, México, 1996, pp. 956-962

G. zékely, "La inversión japonesa en México", en R. Cornejo (comp.), Asia Pacifico 1994, Centro de estudios de Asia y Africa, El Colegio de México, México, 1994, pp85-102.

"La IED en México". <http://mexico.businessline.gob.mx/esp/cuadros.htm1>

"La IED en México", Boletín Económico, núm. 55 de la SER, 1996.  
Hhttp://www.quicklink.com/mexico/gob96may/dgae55.htm.

"La IED ", Apunts Economics. <http://www.foment.com.catalan/capnec2.htm>.

"La IED", Apéndice estadístico, Banxico,  
<http://mexico.businessline.gob.mx/esp/cuadros.htm1>

"La IED", <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/bdi.exe>.

"Balanza de Pagos", <http://www.shcp.gob.mx/info/htm1/mex21htm1>.

"IED", <http://mexico.businessline.gob.mx/esp/edevolucion.htm1>.

"IED", [http://www.mef.gob.pe/boletin/cuadros/pais\\_sec.htm](http://www.mef.gob.pe/boletin/cuadros/pais_sec.htm).

"IED", Documentos, <http://www.lanic.utexas.edu/project/sela/docs/spdredi18-975.htm>.

"IED", <http://www.spin.com.mx/uom/hojob6.htm1>.

"IED", <http://www.excelsior.com.mx/9606/960627/nac18.htm1>.

"IED", <http://www.businesslineqd1.com.mx/estadist/nacional/nale4.html>.

"IED", <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/BDINE/K10/MTD/K10M.HTM>.

"La IED, quién invierte en América Latina", Perspectiva Económica, Mayo de 1993.

Lerda, Juan Carlos, "Globalización y perdida de autonomía de las autoridades fiscales, bancarias y monetarias", Revista de la CEPAL, núm. 58, Santiago de Chile, Abril de 1996.

Morales Novelo y Lilia Rodríguez Tapia, "Globalización y Comercio", en Alfredo Sánchez Daza y Juan González García, (Coord.) "Reestructuración de la economía

mexicana, Integración a la economía mundial y la Cuenca del pacífico", UAM Azcapotzalco y Universidad de Colima, México, 1995, pp. 73-93.

Moreno Camacho, Carlos. "Los Grandes Grupos de Capital en México: Concurrencia, Proteccionismo, Asociación, Estrategias, Fusión y Quiebra". MOMENTO ECONOMICO, N° 70, 1993.

Moreno José A. Y José A. Moguel, "IED:¿una alternativa a la crisis mexicana?", Momento Económico, núm.45,pp. 9-13.

Ofelia Angeles y Ernesto Rangel, "Formación de Recursos Humanos en Corea del Sur, Taiwan y México", Comercio exterior, Vol.46, N°12, México, 1996, pp. 963-972.

Ornelas Bernal, "Como recibir la Inversión Extranjera?",Momento Económico, julio-núm. 56, 1991, pp.14.

Ortiz Edgar, "TLC e inversión extranjera en México", Comercio exterior, Vol.43,núm.10, oct. 1993, pp. 967-973.

Peréz, Carlota. "Las nuevas tecnologías: una visión en conjunto", "La Tercera Revolución Industrial: impactos internacionales del actual viraje tecnológico". Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, Argentina 1986.

Piore y Sabel. "The second industrial divide: possibilities for the prosperity". Basic Boock, New York 1984.

Rangel Diaz, José Luis. "La IED" en "El TLC: Los mitos de la integración", MOMENTO ECONOMICO, N° 55, 1991.

Regalado Lobo A. "La Inversión Extranjera en México". Comercio Exterior, Vol. 43, Mar. 1993, pp. 211-216.

Ribas & Rodriguez Abogados Asosiados, "Origen del Contrato". Última actualización: Abril 1997. Ronda Sant Pere, 25 Principal 06010 Barcelona.

Romero Polanco, Emilio. "La Agonía del Estado Empresario". MOMENTO ECONOMICO, N° 49, 1990.

Sahagún Victor M. "Seis años de interdependencia". Momento Económico, N°76, Nov.-Dic. 1994.

Simón Kusnets;

Zamora Amador Edgar. "Nuevas tendencias en los flujos de capital internacional", Momento Económico, N° 54, 1991.